



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE
PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2022**

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO; DICIEMBRE DEL 2022.

Índice

1. Presentación	4
2. Marco Legal	4
3. De la integración de la Comisión	7
4. Sesiones de trabajo de la Comisión	9
4.1 Sesiones de enero a diciembre 2022	9
5. Reporte de asistencia a las sesiones de la comisión	21
5.1 Asistencia a sesiones de trabajo de integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral de enero a diciembre del año 2022	22
6. Sesiones de comisiones unidas de Prerrogativas y Organización Electoral y Especial de Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero	24
6.1 Asistencia a sesiones de trabajo de los integrantes de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Organización Electoral, Especial para la Fiscalización de los recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero	25
7. Temas tratados en la Comisión	26
7.1 Distribución de Financiamiento Público	26
7.2 Financiamiento Público 2022	26
7.3 Límites de financiamiento privado de partidos políticos	27
7.4 Cálculo del monto del Financiamiento Público 2023	28
7.5 Monitoreo en radio, televisión, prensa escrita y seguimiento de notas informativas a medios de comunicación	29
7.6 Reportes de monitoreo conocidos en la comisión en el año 2022	31
7.6.1 Informes de monitoreo 2021 (tercer informe bimensual y anual)	31
7.6.2 Segundo artículo de investigación 2021	32
7.6.3 Primer artículo de investigación 2022	32
7.6.4 Informes bimensuales 2022	32
7.7 Manifestaciones de intención de constitución y registro de partidos políticos locales, 2022	33
7.8 Recepción de informes de partidos políticos	36
7.9 Normativa Interna en materia del área de Prerrogativas y Partidos Políticos	37
8. Programa Anual de Actividades 2022	38
8.1 Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del año 2022, correspondiente a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	38

8.2 Descripción de los documentos generados, en cumplimiento a las actividades contenidas en el PAT 2022, que corresponden a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.....	39
9. Actividades en materia de organización electoral, del PAT 2022 de la Coordinación de Organización Electoral	43
9.1 Normativa Interna, avances presentados en la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral.....	43
9.2 Estudio de Votos Nulos.....	45
9.2.1 Relación por distrito de la muestra de la elección de Gubernatura.....	46
9.2.2 Relación por distrito de la muestra de la elección de Diputaciones Locales	47
9.2.3 Relación por municipio de la muestra de la elección de Ayuntamientos.....	48
9.3 Preparación de la documentación electoral, objeto de destrucción	50
9.4 Evaluación y diagnóstico de los sistemas informáticos en materia de organización electoral	51
9.5 Diseño y difusión de la Memoria Electoral del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 y Extraordinario del Ayuntamiento del municipio de Iliatenco 2021-2022.....	52
9.6 Distritación electoral local del estado de Guerrero 2022.....	54
Segundo escenario con costo de 20.55:	57
Segundo escenario Consensuado CLV – IEPC – costo 20.01	58
Tercer escenario con costo de 20.55:.....	59
10. Seguimiento al recurso económico entregado al consejo de ciencia, tecnología e innovación del estado de guerrero, por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, durante el periodo enero a diciembre del 2022 .	61
11. Galería fotográfica:.....	62
11.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias	62
11.1.1 Primera Sesión Extraordinaria 06-01-22.....	62
11.1.2 Primera Sesión Ordinaria 19-01-2022.....	63
11.1.3 Segunda Sesión Extraordinaria 27-01-22.....	63
11.1.4 Tercera Sesión Extraordinaria 02-02-22.....	64
11.1.5 Cuarta Sesión Extraordinaria 9-02-22.....	64
11.1.6 Segunda Sesión Ordinaria 25-02-22	65
11.1.7 Tercera Sesión Ordinaria 17-03-22	65
11.1.8 Quinta Sesión Extraordinaria 01-04-22.....	66
11.1.9 Cuarta Sesión Ordinaria 21-04-22	66
11.1.10 Quinta Sesión Ordinaria 19-05-22	67
11.1.11 Sexta Sesión Ordinaria 27-06-22.....	67

11.1.12	Sétima Sesión Ordinaria 14-07-22.....	68
11.1.13	Octava Sesión Ordinaria 24-08-22.....	68
11.1.14	Sexta Sesión Extraordinaria 15-09-22.....	69
11.1.15	Novena sesión de tipo ordinaria 22-09-22.....	69
11.1.16	Décima sesión de tipo ordinaria 14-10-22.....	70
11.1.17	Décima primera sesión de tipo ordinaria 17-11-22	70
11.1.18	Décima segunda sesión de tipo ordinaria 08-12-22.....	71
11.2	Comisiones Unidas.....	71
11.2.1	Primera Sesión de tipo Extraordinaria 22-06-22.....	71
11.2.2	Segunda Sesión de tipo Extraordinaria 14-07-22.....	72
11.2.3	Tercera Sesión de tipo Extraordinaria 20-10-22.....	72

1. Presentación

El Informe Anual de Actividades tiene como finalidad cumplir con lo establecido en el artículo 16 fracción I y II del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) al respecto, el 26 de enero del año 2022, el Consejo General aprobó el Programa Anual de Trabajo de las comisiones permanentes y especiales para el ejercicio fiscal 2022; y toda vez, que en el mes de diciembre debe de presentarse el informe anual en comento, resulta viable y oportuno dar a conocer ante las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral el informe anual de actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2022, esto tomando en cuenta que, dicho informe se presentará al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

En el presente informe anual, se detalla la fecha de celebración de las sesiones de la Comisión, la asistencia de Consejeras, Consejeros Electorales y las representaciones de los Partidos Políticos, el listado de los Dictámenes, Resoluciones, Acuerdos, Informes, Avisos, así como, el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022, bajo la coordinación de la Presidencia de la Comisión.

2. Marco Legal

En términos de lo señalado en los artículos 41, base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 173 y 174 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, (en adelante Ley 483) el IEPC Guerrero tiene entre otros fines, contribuir al desarrollo de la vida democrática, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las y los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos, promover el voto, la educación cívica y la cultura democrática, y favorecer la inclusión de eficacia de la paridad de género en los cargos electivos de representación popular, regidos siempre, bajo los principios de la función electoral.

El artículo 188 fracciones I, XLVI de la Ley 483, establece que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, tiene la atribución de vigilar el cumplimiento

de la legislación en materia electoral y las disposiciones que con base en ella se dicten; aprobar la integración de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral; y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás señaladas por la Ley 483.

Asimismo, el artículo 192 de la Ley 483, dispone que, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente.

En este orden de ideas y conforme a lo dispuesto por los artículos, 193 de la Ley 483, en correlación con los artículos 6, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de Comisiones del IEPC Guerrero, señala que la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, es una comisión permanente, la cual está integrada por tres Consejerías Electorales con voz y voto y con las representaciones de los partidos políticos con voz pero sin voto, con las atribuciones siguientes:

- I. Dar seguimiento a las diversas solicitudes planteadas por los Partidos Políticos;*
- II. Vigilar y dar seguimiento al expediente que se integre en virtud de las solicitudes de registro como partido político estatal, que presenten al Instituto Electoral los ciudadanos;*
- III. Aprobar el proyecto de dictamen relativo a las solicitudes de registro de partidos políticos estatales;*
- IV. Vigilar que se realice el cálculo del financiamiento público para los partidos políticos o coaliciones;*
- V. Dar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas por la dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, y*
- VI. Las demás que le confiera la Ley, la normatividad electoral o el Consejo General del Instituto.*

Asimismo, el Consejo General designará a la Presidencia de la misma, la cual será rotativa de forma anual entre sus integrantes, y que la elección de integrantes se deberá de llevar

a cabo, cada tres años, durante los primeros quince días del mes de octubre del año que corresponda, además en las comisiones podrán participar con derecho a voz, pero sin voto, las representaciones partidistas, excepto en las Comisiones de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Finalmente, se establece que en cada Comisión se contará con una Secretaria o Secretario Técnico, que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica, o Coordinación correspondiente, el o la cual asistirá a sus sesiones solo con derecho a voz.

El artículo 196 de la Ley Electoral Local, en correlación con el artículo 14 del Reglamento de Comisiones, señalan que son atribuciones de las Comisiones:

- I. Analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia;*
 - II. Vigilar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, a las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño;*
 - III. Formular recomendaciones y sugerir directrices a los órganos del Instituto Electoral;*
 - IV. Hacer llegar a la Junta Estatal, por conducto de su Presidente, propuestas para la elaboración de las políticas y programas generales;*
 - V. Solicitar información a otras comisiones o a cualquier órgano del Instituto Electoral que pudiera considerarse necesaria para el mejor desempeño de sus actividades;*
 - VI. Solicitar información a autoridades diversas al Instituto Electoral, por conducto del Consejero Presidente, y a particulares por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral; y*
 - VII. Las demás que deriven de la presente Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo General y demás disposiciones aplicables.*
- 

Por su parte, el artículo 16 fracción II del Reglamento de Comisiones, señala que en el mes de diciembre debe de presentarse ante el Consejo General un Informe Anual de Actividades que especifique las acciones realizadas, las metas que se cumplieron en términos del plan de trabajo aprobado, integrando los acuerdos, resoluciones, dictámenes e informes presentados en dicha Comisión, así como otras consideraciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el artículo 17 del Reglamento en cita, establece que las Comisiones Permanentes como las Especiales, en todos los asuntos que les sean encomendados, deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de acuerdo o resolución, según el caso, dentro del plazo que determine la Ley o en el que haya sido fijado por el propio Consejo General.

3. De la integración de la Comisión

Con fecha 23 de octubre de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, emitió el Acuerdo 0241/SE/23-10-2021, mediante el cual ratifica la rotación de comisiones permanentes y especiales del Consejo General, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quedando integrada la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral de la siguiente forma:

Acuerdo 241/SE/23-10-2021	
Integración	
C. Amadeo Guerrero Onofre	Presidente de la Comisión
C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa	Integrante de la Comisión
C. Edmar León García	Integrante de la Comisión

Secretaría Técnica
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral

Representaciones de los Partidos Políticos
1. Partido Acción Nacional
2. Partido Revolucionario Institucional
3. Partido de la Revolución Democrática

Representaciones de los Partidos Políticos	
4. Partido del Trabajo	
5. Partido Verde Ecologista de México	
6. Movimiento Ciudadano	
7. Morena	

Posteriormente, el 27 de octubre del 2022, el Consejo General del IEPC Guerrero, emitió el Acuerdo 056/SO/27-10-2022, mediante el cual ratificó la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes y Especiales, así como del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quedando integrada la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral conforme a lo siguiente:

Acuerdo 056/SO/27-10-2022	
Integración	
C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa	Presidenta de la Comisión
C. Amadeo Guerrero Onofre	Integrante de la Comisión
C. Edmar León García	Integrante de la Comisión

Secretaría Técnica
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral

Representaciones de los Partidos Políticos	
1. Partido Acción Nacional	
2. Partido Revolucionario Institucional	
3. Partido de la Revolución Democrática	

Representaciones de los Partidos Políticos	
4.	Partido del Trabajo
5.	Partido Verde Ecologista de México
6.	Movimiento Ciudadano
7.	Morena

4. Sesiones de trabajo de la Comisión

En ese sentido, se hace del conocimiento que durante el periodo de enero a diciembre 2022, se presentaron y aprobaron un total de 64 Informes, 10 Dictámenes con Proyecto de Acuerdo, 3 Proyectos de Acuerdo, 16 Dictámenes con proyecto de Resolución y 6 planes de trabajo para actividades de organización electoral y de prerrogativas y partidos políticos. A continuación, se presenta una tabla de contenidos, que indica de manera breve las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas de enero a diciembre del 2022.

De las sesiones que se realizaron en la CPOE, asistieron Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la misma, así como las y los representantes de los Partidos Políticos, el Secretario Técnico de la Comisión y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral en calidad de invitado especial, para abordar diversos temas relativos al Programa Anual de Trabajo 2022.

4.1 Sesiones de enero a diciembre 2022

SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL				
No:	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
1.	06-01-22	Primera Sesión Extraordinaria	12:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre del 2021 por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 001/CPOE/SE/06-01-2022, mediante el cual se distribuye el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas entre los partidos políticos con acreditación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como, se aprueban los montos que destinarán para el liderazgo político de las mujeres y de los jóvenes en el ejercicio 2022.

				4. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CPOE/SE/06-01-2022, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio fiscal 2022, así como, el límite individual de las aportaciones de simpatizante.
2.	19-01-22	Primera Sesión Ordinaria	14:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de enero del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 001/CPyOE/SO/19-01-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de diciembre del año 2021, al Consejo de Ciencia, Tecnología, e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG56/2019, INE/CG57/2019, INE/CG327/2021 e INE/CG1352/2021, descontadas de las ministraciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2021. 5. Informe 002/CPyOE/SO/19-01-2022, relativo al reporte mensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos correspondiente al periodo ordinario del 01 al 17 de diciembre del 2021; así como del reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 16 de noviembre al 15 de diciembre del año 2021. 6. Informe 003/CPyOE/SO/19-01-2022, relativo a los reportes anuales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y tv) e impresos, correspondiente al año 2021. 7. Informe 004/CPyOE/SO/19-01-2022, relativo a la difusión realizada a la convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local en el Estado de Guerrero. 8. Proyecto de Acuerdo 001/CPyOE/SO/19-01-2022, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, para el ejercicio anual 2022. 9. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CPOE/SO/19-01-2022, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el Estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2022. 10. Dictamen con Proyecto de Resolución 001/CPOE/SO/19-01-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana Denominada "Guerrero Pobre A.C." para constituirse como partido político local en el Estado de Guerrero. 11. Asuntos generales.
3.	27-01-22	Segunda Sesión Extraordinaria	14:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de enero del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral.

				3. Informe que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Dictamen con Proyecto de Resolución 002/CPOE/SE/27-01-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Organización Ciudadana Juntos Avanzamos Asociación Civil", para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. 5. Dictamen con Proyecto de Resolución 003/CPOE/SE/27-01-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Acciones y Soluciones por Copala Asociación Civil", para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero.
4.	02-02-22	Tercera Sesión Extraordinaria	12:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de enero del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Dictamen con Proyecto de Resolución 004/CPOE/SE/02-02-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. 4. Dictamen con Proyecto de Resolución 005/CPOE/SE/02-02-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Vamos con más Fuerza por Guerrero A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. 5. Dictamen con Proyecto de Resolución 006/CPOE/SE/02-02-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Bienestar y Solidaridad Guerrero A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. 6. Dictamen con Proyecto de Resolución 007/CPOE/SE/02-02-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Opta por Guerrero A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero.
5.	09-02-22	Cuarta Sesión Extraordinaria	14:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de febrero del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 005/SE/CPOE/09-02-2022, relativo a la recepción de manifestaciones de intención de Organizaciones Ciudadanas interesadas en constituirse en Partido Político Local. 5. Dictamen con Proyecto de Resolución 008/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Unidad y Transformación al servicio de Guerrero A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. 6. Dictamen con Proyecto de Resolución 009/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención

				presentada por la Organización Ciudadana denominada "Guerrero Uniendo Esfuerzos por un Guerrero desarrollado, Asociación Civil" para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. 7. Dictamen con Proyecto de Resolución 010/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Movimiento Laborista Guerrero A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. 8. Dictamen con Proyecto de Resolución 011/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Venciendo la Pobreza en Zonas Vulnerables (sic)A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. 9. Dictamen con Proyecto de Resolución 012/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Volver al Origen, Asociación Civil" para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. 10. Dictamen con Proyecto de Resolución 013/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Iniciativa Popular para Guerrero A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. 11. Dictamen con Proyecto de Resolución 014/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Guerrero, Asociación Civil" para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. 12. Dictamen con Proyecto de Resolución 015/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se tiene por no presentada la manifestación de intención suscrita por los CC. José Guadalupe González Rodríguez y Karina Leyva Soto, para constituir un Partido Político Local en el Estado de Guerrero. 13. Dictamen con Proyecto de Resolución 016/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se tiene por no presentada la manifestación de intención suscrita por los CC. Dante Figueroa Galeana, Nazario Simón Navarrete y Bernardo Justo Cruz, para constituir un Partido Político Local en el Estado de Guerrero.
6.	25-02-22	Segunda Sesión Ordinaria	14:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de febrero del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 006/SO/CPOE/25-02-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de enero del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG56/2019, INE/CG57/2019, INE/CG327/2021 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de enero del presente año, así como del pago voluntario realizado por el partido de la revolución democrática en abono a las sanciones impuestas en la resolución INE/CG56/2019, realizado el 28 de diciembre del 2021.

				5. Informe 007/SO/CPOE/25-02-2022, relativo al levantamiento de inventarios, limpieza y conservación de la indumentaria y materiales electorales, utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. 6. Informe 008/SO/CPOE/25-02-2022, relativo a la recepción de los informes de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IEPC Guerrero, relacionados con las actividades, objetivos y metas alcanzadas, en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el Estado de Guerrero, correspondiente a los años 2020 y 2021. 7. Informe 009/SO/CPOE/25-02-2022, relativo a la recepción de los informes de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IEPC Guerrero, relacionados con las actividades, acciones y medidas implementadas, para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al ejercicio 2020 y 2021. 8. Informe 010/SO/CPOE/25-02-2022, relativo a la recepción de los informes presentados por los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IEPC Guerrero, relacionados con el cumplimiento o incumplimiento de la obligación de editar por lo menos una publicación trimestral de divulgación, y otra semestral de carácter teórico, correspondiente a los años 2020 y 2021. 9. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CPyOE/SO/25-02-2022, por el que se aprueba la procedencia de la solicitud presentada por la ciudadana Guadalupe Martínez Montenegro, representante legal de la Organización Ciudadana denominada "Organización Ciudadana Juntos Avanzamos, Asociación Civil", respecto al cambio de asambleas distritales a municipales relativas al proceso de constitución como partido político local. 10. Asuntos Generales.
7.	17-03-22	Tercera Sesión Ordinaria	12:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de febrero del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 011/SO/CPOE/17-03-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de febrero del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG) por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG56/2019, INE/CG57/2019, INE/CG327/2021, INE/CG118/2021 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de febrero del presente año. 5. Informe 012/SO/CPOE/17-03-2022, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos correspondiente al periodo ordinario del 1 de enero al 28 de febrero del año 2022; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 1 de enero al 15 de febrero del año 2022. 6. Informe 013/SO/CPOE/17-03-2022, relativo a la recepción del artículo de investigación realizado por la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, en cumplimiento al convenio específico de colaboración interinstitucional para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y el

				seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos. 7. Informe 014/SO/CPOE/17-03-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. 8. Presentación del Plan de Trabajo para el "Análisis de Votos Nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021". 9. Asuntos Generales.
8.	01-04-22	Quinta Sesión Extraordinaria	14:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de marzo del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 017/SE/CPOE/01-04-2022, por el que se aprueba realizar el análisis muestral de votos nulos de las elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del proceso electoral ordinario 2020-2021 y Extraordinario de la elección del Ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero 2021-2022
9.	21-04-22	Cuarta Sesión Ordinaria	12:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 1 de abril del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 015/CPyOE/SO/21-04-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de marzo del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG56/2019, INE/CG57/2019, INE/CG327/2021, INE/CG118/2021 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de marzo del presente año. 5. Informe 016/CPyOE/SO/21-04-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. 6. Presentación del plan de trabajo para la "Preparación y destrucción de la documentación y materiales electorales resultante del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y Extraordinario 2021-2022". 7. Presentación del plan de trabajo para la "Revisión y concentración de observaciones y propuestas de modificación a la normativa interna en materia de organización electoral" 8. Presentación del plan de trabajo para la "Evaluación y diagnóstico de los sistemas informáticos en materia de organización electoral" 9. Asuntos Generales.
10.	19-05-22	Quinta Sesión Ordinaria	12:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de abril del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral.

				3. Informe que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 017/CPyOE/SO/19-05-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de abril del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG56/2019, INE/CG57/2019, INE/CG327/2021, INE/CG118/2021 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de abril del presente año. 5. Informe 018/CPyOE/SO/19-05-2022, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de marzo y abril del año 2022. 6. Informe 019/CPyOE/SO/19-05-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. 7. Presentación del plan de trabajo para la "Revisión y concentración de propuestas y observaciones para la emisión de normativa interna relacionada con el registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024". 8. Presentación del plan de trabajo para la "Revisión y actualización del sistema de registro de candidaturas (SIRECAN) a utilizarse en el proceso electoral local 2023-2024". 9. Asuntos Generales.
11.	27-06-22	Sexta Sesión Ordinaria	9:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de mayo del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 020/CPyOE/SO/27-06-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de mayo del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones INE/CG56/2019, INE/CG57/2019, INE/CG1352/2021, INE/CG107/2022 E INE/CG108/2022, descontadas de la ministración correspondiente al mes de mayo del presente año. 5. Informe 021/CPyOE/SO/27-06-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. 6. Informe 022/CPyOE/SO/27-06-2022, relativo a los avances en la preparación de la documentación electoral resultante del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y Extraordinario 2021-2022, para su destrucción.

				7. Informe 023/CPyOE/SO/27-06-2022, relativo a los resultados del análisis muestral de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y Extraordinario 2021-2022. 8. Asuntos Generales.
12.	14-07-22	Séptima Sesión Ordinaria	Al término de la sesión de Comisiones Unidas convocada a las 14:00 horas	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de junio del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 024/CPyOE/SO/14-07-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de junio del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones, INE/CG57/2019, INE/CG1352/2021 e INE/CG112/2022, descontadas de la ministración correspondiente al mes de junio del presente año. 5. Informe 025/SO/CPOE/14-07-2022, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2022. 6. Informe 026/CPyOE/SO/14-07-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. 7. Informe 027/CPyOE/SO/14-07-2022, relativo al avance en la revisión y concentración de información para la elaboración de propuestas y observaciones para la emisión de la normativa interna que regule el proceso de registro de candidaturas para el proceso electoral ordinario 2023-2024. 8. Informe 028/CPyOE/SO/14-07-2022, relativo al avance en la revisión y actualización del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) que habrá de utilizarse en el proceso electoral ordinario 2023-2024. 9. Informe 029/CPyOE/SO/14-07-2022, segundo relativo a los avances en la preparación de la documentación electoral resultante del proceso electoral ordinario 2020-2021 y extraordinario 2021-2022, para su destrucción. 10. Informe 030/CPyOE/SO/14-07-2022, relativo a las observaciones al primer escenario de distritación electoral local del estado de Guerrero. 11. Informe 031/CPyOE/SO/14-07-2022, relativo a los materiales electorales recuperados de los procesos electorales 2015-2018-2021. 12. Asuntos Generales.
13.	24-08-22	Octava Sesión Ordinaria	10:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de julio del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral.

				3. Informe que rinde la Secretaría Técnica, sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 032/CPyOE/SO/24-08-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de julio del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones, INE/CG57/2019, INE/CG466/2019 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de julio del presente año. 5. Informe 033/CPyOE/SO/24-08-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. 6. Informe 034/CPyOE/SO/24-08-2022, relativo a los avances en la preparación de la documentación electoral resultante del proceso electoral ordinario 2020-2021 y extraordinario 2021-2022, para su destrucción. 7. Informe 035/CPyOE/SO/24-08-2022, relativo a la generación del segundo escenario de distritación electoral local del estado de Guerrero. 8. Informe 036/CPyOE/SO/24-08-2022, relativo a los avances en la actualización de la normativa electoral en materia de organización electoral. 9. Informe 037/CPyOE/SO/24-08-2022, relativo a los avances en la revisión y actualización de los sistemas informáticos en materia de organización electoral" 10. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 018/CPyOE/SO/24-08-2022, por el que se determina el monto del Financiamiento Público que se distribuirá entre los Partidos Políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio 2023. 11. Asuntos Generales.
14.	15-09-22	Sexta Sesión Extraordinaria	12:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto del 2022 por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 019/CPOE/SE/15-09-2022, por el que se aprueba la procedencia de la solicitud presentada por integrantes de la organización ciudadana denominada "Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro A.C." respecto al cambio de denominación y emblema del partido político local a constituir
15.	22-09-22	Novena sesión de tipo ordinaria	14:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de septiembre del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 038/CPyOE/SO/22-09-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de agosto del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los

				partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones, INE/CG56/2019, INE/CG466/2019 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de agosto del presente año. 5. Informe 039/CPyOE/SO/22-09-2022, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2022. 6. Informe 040/CPyOE/SO/22-09-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. 7. Informe 041/CPyOE/SO/22-09-2022, relativo al avance en la revisión y actualización del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) que habrá de utilizarse en el proceso electoral ordinario 2023-2024. 8. Informe 042/CPyOE/SO/22-09-2022, relativo a los cursos de capacitación impartidos por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el propósito de promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática, vinculados con el programa institucional de fortalecimiento de partidos políticos. 9. Informe 043/CPyOE/SO/22-09-2022, relativo a los avances en la actualización de la normativa electoral en materia de organización electoral. 10. Informe 044/CPyOE/SO/22-09-2022, relativo a los avances en la revisión y actualización de los sistemas informáticos en materia de organización electoral. 11. Informe 045/CPyOE/SO/22-09-2022, relativo al envío de la propuesta al segundo escenario consensuado entre las representaciones partidistas del Consejo General del IEPC Guerrero y de la Comisión Local de Vigilancia de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero de la distritación electoral local. 12. Asuntos Generales.
16	14-10-22	Décima sesión de tipo ordinaria	13:30	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de septiembre del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 046/CPyOE/SO/14-10-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de septiembre del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones, INE/CG56/2019, INE/CG466/2019, INE/CG647/2020 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de septiembre del presente año.

				5. Informe 047/CPyOE/SO/14-10-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. 6. Informe 048/CPyOE/SO/14-10-2022, relativo a la presentación del primer artículo de investigación realizado por la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, en cumplimiento al convenio específico de colaboración interinstitucional para la realización del monitoreo cuantitativo, cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, correspondiente al ejercicio 2022. 7. Informe 049/CPyOE/SO/14-10-2022, relativo al avance en la revisión y concentración de información para la elaboración de propuestas y observaciones para la emisión de la normativa interna que regule el proceso de registro de candidaturas para el proceso electoral ordinario 2023-2024. 8. Presentación del Informe de Actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, correspondiente al periodo de octubre de 2021 a octubre del 2022. 9. Proyecto de Acuerdo 002/CPOE/SO/14-10-2022, por el que se realiza la rotación y se designa a la Consejera Electoral Dulce Merary Villalobos Tlatempa para asumir la Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en términos de lo dispuesto por el artículo 193 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y los artículos 26 y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General. 10. Asuntos Generales.
17	17-11-22	Décima primera sesión de tipo ordinaria	12:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de octubre del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 050/CPyOE/SO/17-11-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de octubre del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones, INE/CG56/2019, INE/CG466/2019, INE/CG647/2020 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de octubre del presente año. 5. Informe 051/CPyOE/SO/17-11-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. 6. Informe 052/SO/CPyOE/17-11-2022, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así

				como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de septiembre-octubre del año 2022. 7. Informe 053/SO/CPyOE/17-11-2022, relativo a las observaciones al tercer escenario de distritación electoral local del Estado de Guerrero. 8. Informe 054/SO/CPyOE/17-11-2022, relativo al procedimiento de recolección, transporte, acopio, confinamiento y disposición final del líquido indeleble, utilizado en el proceso electoral extraordinario del ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero. 9. Informe 055/SO/CPyOE/17-11-2022, relativo a la programación de un curso de excel intermedio al personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral. 10. Proyecto de Acuerdo 003/CPyOE/SO/17-11-2022, por el que se aprueba la modificación al diverso Acuerdo 001/CPyOE/SO/19-01-2022, por el que se aprueba el Programa Anual del Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, para el ejercicio anual 2022. 11. Asuntos Generales.
18	8-12-2022	Décima segunda sesión de tipo ordinaria	12:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre del 2022, por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral. 3. Informe que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. 4. Informe 056/CPyOE/SO/8-12-2022, relativo al recurso económico entregado en el mes de noviembre del año 2022, al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG); por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, mediante las resoluciones, INE/CG56/2019, INE/CG465/2019, INE/CG646/2020, INE/CG118/2021, INE/CG319/2021 e INE/CG1352/2021, descontadas de la ministración correspondiente al mes de noviembre del presente año. 5. Informe 057/CPyOE/SO/8-12-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. 6. Informe 058/CPyOE/SO/8-12-2022, informe relativo al avance en la revisión y actualización del sistema de registro de candidaturas que habrá de utilizarse en el proceso electoral ordinario 2023-2024. 7. Informe 059/CPyOE/SO/8-12-2022, relativo al avance en la revisión y concentración de información para la elaboración de propuestas y observaciones para la emisión de la normativa interna que regule el proceso de registro de candidaturas para el proceso electoral ordinario 2023-2024. 8. Informe 060/CPyOE/SO/8-12-2022, relativo a los avances en la revisión y actualización de los sistemas informáticos en materia de organización electoral. 9. Informe 061/CPyOE/SO/8-12-2022, relativo a la presentación de las memorias electorales del proceso electoral ordinario, extraordinario y del proceso electivo de Ayutla de los Libres 2020-2022.

				10. Informe 062/CPyOE/SO/8-12-2022, relativo a los avances en la actualización de la normativa interna en materia de organización electoral 11. Informe 063/CPyOE/SO/8-12-2022, relativo al procedimiento de destrucción de la documentación y materiales electorales resultante del proceso electoral de la elección de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos 2020-2021. 12. Informe 064/CPyOE/SO/8-12-2022, relativo a la aprobación de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de guerrero por parte del instituto nacional electoral. 13. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 019/CPyOE/SO/8-12-2022, por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2023. 14. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, correspondiente al ejercicio 2022. 15. Asuntos Generales.
--	--	--	--	---

5. Reporte de asistencia a las sesiones de la comisión

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, fracción II, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones Permanentes y Especiales deben de elaborar un reporte de asistencia dentro del informe anual que presenten al Consejo General.

Las sesiones de trabajo descritas en el apartado III, del presente informe, la Secretaría Técnica de la Comisión realizó las minutas de trabajo en los términos establecidos por el Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que dan constancia de las asistencias de consejerías y representaciones de partidos políticos.

A continuación, se muestra una tabla con el registro de la asistencia de las personas integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral.

5.1 Asistencia a sesiones de trabajo de integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral de enero a diciembre del año 2022

Asistentes	Tipo de sesión	Primera Extraordinaria	Primera Ordinaria	Segunda Extraordinaria	Tercera Extraordinaria	Cuarta Extraordinaria	Segunda Ordinaria	Tercera Ordinaria	Quinta Extraordinaria	Cuarta Ordinaria	Quinta Ordinaria	Sexta Ordinaria	Séptima Ordinaria	Octava Ordinaria	Sexta Extraordinaria
	Fecha de la Sesión:	06-01-22	19-01-22	27-01-22	02-02-22	9-02-22	25-02-22	17-03-22	01-04-22	21-04-22	19-05-22	27-06-22	14-07-22	24-08-22	15-09-22
CONSEJERÍAS ELECTORALES INTEGRANTES	C. Amadeo Guerrero Onofre	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	C. Edmar León García	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SECRETARÍA TÉCNICA	C. Alberto Granda Villalba	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	PAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PRD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PVEM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	MC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	MORENA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Asistentes	Tipo de sesión	Novena Ordinaria	Décima Ordinaria	Décima Primera Ordinaria	Décima Segunda Ordinaria
	Fecha de la Sesión:	22-09-22	14-10-22	17-11-22	8-12-22
CONSEJERÍAS ELECTORALES INTEGRANTES	C. Amadeo Guerrero Onofre	✓	✓	✓	✓
	C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa	✓	✓	✓	✓
	C. Edmar León García	✓	✓	✓	✓
SECRETARÍA TÉCNICA	C. Alberto Granda Villalba	✓	✓	✓	✓
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	PAN	✓	✓	✓	✓
	PRI	✓	✓	✓	✓
	PRD	✓	✓	✓	✓
	PT	✓	✓	✓	✓
	PVEM	✓	✓	✓	✓
	MC	✓	✓	✓	✓
	MORENA	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaboración con datos obtenidos en las minutas de trabajo de las Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral del IEPC.

- ✓ Asistencia
- X Inasistencia
- Sin registro
- NA No aplica

6. Sesiones de comisiones unidas de Prerrogativas y Organización Electoral y Especial de Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero

Comisiones unidas de Prerrogativas y Organización Electoral y Comisión Especial para la Fiscalización de los recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero.

No.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
1.	22-06-22	Primera Sesión de tipo Extraordinaria	13:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 001/CPOE-CEFOCPPL/SE/22-06-2022, por el que se aprueba la solicitud de desistimiento de la intención para constituirse como Partido Político Local, presentada por la Organización Ciudadana denominada "Unidad y Transformación al Servicio de Guerrero A.C."
2.	14-07-22	Segunda Sesión de tipo Extraordinaria	14:00	1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de junio del 2022, por las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Organización Electoral, y Comisión Especial para la Fiscalización de los recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero. 3. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CPOE-CEFOCPPL/SE/14-07-2022, por el que se aprueba el desistimiento de la intención para constituirse como partido político local presentado por la Organización Ciudadana denominada "Iniciativa Popular para Guerrero A.C."

Comisiones unidas de Prerrogativas y Organización Electoral y Comisión Especial para la Fiscalización de los recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero.

No.	Fecha:	Sesión:	Hora:	Asuntos tratados:
3.	20-10-22	Tercera Sesión de tipo Extraordinaria	12:00	16. Lectura y aprobación del orden del día. 17. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de julio del 2022, por las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Organización Electoral, y Comisión Especial para la Fiscalización de los recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero. 18. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CPOE-CEFOCPPL/SE/20-10-2022, por el que se aprueba el desistimiento de la intención para constituirse como partido político local presentado por la Organización Ciudadana denominada "Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro A.C."

6.1 Asistencia a sesiones de trabajo de los integrantes de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Organización Electoral, Especial para la Fiscalización de los recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero

Asistentes	Tipo de sesión	Primera Extraordinaria Comisiones Unidas CPOE-CEFOCPPL	Segunda Extraordinaria Comisiones Unidas CPOE-CEFOCPPL	Tercera Extraordinaria Comisiones Unidas CPOE-CEFOCPPL
	Fecha de la Sesión:	22-junio-2022	14-julio-2022	20-oct-2022
CONSEJERÍAS ELECTORALES INTEGRANTES	C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa	✓	✓	✓
	C. Vicenta Molina Revuelta	✓	✓	✓
	C. Azucena Cayetano Solano	✓	✓	✓
CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA CPOE	C. Amadeo Guerrero Onofre	✓	✓	✓
CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA CEFOCPPL	C. Edmar León García	✓	✓	✓

Asistentes	Tipo de sesión	Primera Extraordinaria Comisiones Unidas CPOE-CEFOCCPPL	Segunda Extraordinaria Comisiones Unidas CPOE-CEFOCCPPL	Tercera Extraordinaria Comisiones Unidas CPOE-CEFOCCPPL
SECRETARIO TECNICO	C. Alberto Granda Villalba	✓	✓	✓
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	PAN	✓	✓	✓
	PRI	✓	✓	✓
	PRD	✓	✓	✓
	PT	✓	✓	✓
	PVEM	✓	✓	✓
	MC	✓	✓	✓
	MORENA	✓	✓	✓

7. Temas tratados en la Comisión

Entre los temas institucionales analizados, discutidos y aprobados en las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de trabajo celebradas por la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, se desprenden los siguientes:

7.1 Distribución de Financiamiento Público

En términos del artículo 131 de la Ley Electoral Local, los partidos políticos locales y nacionales tienen derecho a recibir financiamiento público, para desarrollar sus actividades, el cual se distribuirá de manera equitativa, conforme a lo establecido en el artículo 41, Base II, de la Constitución Federal, así como lo dispuesto en la Constitución Local; de igual forma dispone que el financiamiento público será destinado para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, gastos de procesos electorales y para actividades específicas como entidades de interés público.

7.2 Financiamiento Público 2022

El día 6 de enero del año 2022, en su Primera Sesión Extraordinaria, la Comisión emitió el Dictamen con proyecto Acuerdo 001/CPOE/SE/06-01-2022, mediante el cual se aprobó la distribución del financiamiento público para actividades ordinarias, permanentes y para

actividades específicas entre los partidos políticos con acreditación ante el Instituto Electoral, así como, la aprobación de los montos que destinarán para el liderazgo político de las mujeres y de los jóvenes en el ejercicio 2022, mismo que se sometió a la consideración del Consejo General quien lo aprobó mediante Acuerdo 002/SE/07-01-2022. El monto correspondió a la cantidad de **\$155,206,947** (ciento cincuenta y cinco millones, doscientos seis mil, novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Por lo anterior, el monto de financiamiento público aprobado¹ quedó integrado conforme a lo siguiente:

Partido Político	Financiamiento actividades ordinarias permantes	Financiamiento actividades Específicas	Financiamiento a destinar para liderazgo político de las mujeres	Financiamiento a destinar para liderazgo político de los jóvenes
Acción Nacional	\$10,720,312	\$321,610	\$536,016	\$16,081
Revolucionario Institucional	\$36,030,557	\$1,080,916	\$1,801,528	\$54,046
de la Revolución Democrática	\$21,692,589	\$650,777	\$1,084,629	\$32,539
del Trabajo	\$11,436,685	\$343,101	\$571,834	\$17,155
Verde Ecologista de México	\$11,017,951	\$330,539	\$550,898	\$16,527
Movimiento Ciudadano	\$9,714,290	\$291,429	\$485,715	\$14,571
Morena	\$50,073,972	\$1,502,219	\$2,503,699	\$75,111
Total	\$150,686,356	\$4,520,591	\$7,534,318	\$226,030

Fuente: Acuerdo 002/SE/07-01-2022

7.3 Límites de financiamiento privado de partidos políticos

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Electoral Local, los partidos políticos podrán recibir financiamiento privado que no provenga del erario público, con las modalidades siguientes:

- a) *Financiamiento por la militancia;*
- b) *Financiamiento de simpatizantes;*
- c) *Autofinanciamiento, y*
- d) *Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos.*

¹ **NOTA:** Las cifras aprobadas, incluyen la totalidad de decimales de la hoja de cálculo Microsoft Excel; sin embargo, el redondeo se realizó al número más cercano, de igual forma, los cálculos realizados para la distribución conforme a las reglas establecidas en la LIPEEG, se realizan directamente de las cifras que arrojan la hoja Excel, es decir, incluyen todos los decimales, pero solo se tomaran números enteros con los ajustes que al final se muestran en el acuerdo.

En ese sentido en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, se emitió el Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CPOE/SE/06-01-2022, mediante el cual se determinaron los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio fiscal 2022, así como, el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, mismo que fue aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo 003/SE/07-01-2022.

Los límites de aportaciones aprobados fueron los siguientes:

Límite de aportaciones de militantes

Financiamiento público para actividades ordinarias permanentes 2022	Factor porcentual	Límite de aportación de militantes 2022
(a)	(b)	$c=a \cdot .02$
\$150,686,356	2%	\$3,013,727.11

Límite de aportaciones de simpatizantes

Tope de gastos de campaña Gubernatura 2020-2021	Factor porcentual	Límite de aportación de simpatizantes 2022
(a)	(b)	$c=a \cdot .10$
\$35,325,422.16	10%	\$3,532,542.22

Límite individual que las y los simpatizantes podrán aportar a los partidos políticos en dinero o en especie

Tope de gastos de campaña Gubernatura 2020-2021	Factor porcentual	Límite individual de aportación de simpatizantes 2022
(a)	(b)	$c=a \cdot 0.005$
\$35,325,422.16	0.5%	\$176,627.11

Fuente: Acuerdo 003/SE/07-01-2022

7.4 Cálculo del monto del Financiamiento Público 2023

En términos de lo dispuesto por el artículo 188, fracción LVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, corresponde al Consejo General enviar al Ejecutivo del Estado a más tardar el día 15 del mes de octubre de cada año, su anteproyecto de presupuesto de egresos el cual invariablemente debe comprender partidas específicas para cubrir las prerrogativas que los partidos políticos tienen derecho para su incursión en el presupuesto de egresos del Estado, y posterior aprobación por el Congreso del Estado. Sin embargo, para el caso concreto del presupuesto de egresos del ejercicio 2023, y atendiendo a la solicitud del Gobierno del Estado, el 22 de junio del 2022, el Consejo General mediante Acuerdo 034/SE/22-06-2022, aprobó el Anteproyecto de Programa

Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023, estableciendo en su considerando XVIII una proyección del financiamiento público para el año 2023, en razón de no contar en ese momento con la totalidad de los elementos requeridos por la ley.

En este sentido, en la octava sesión de tipo ordinaria celebrada el 24 de agosto del 2022, la Comisión aprobó el Dictamen con proyecto de Acuerdo 018/CPOE/SO/24-08-2022, por el que se determinó el cálculo del financiamiento público a distribuir entre los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio 2023, determinando su remisión al Consejo General para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Atendiendo a lo anterior, el 30 de agosto del 2022, el Consejo General mediante Acuerdo 042/SO/30-08-2022, determinó el monto de financiamiento público que se distribuirá entre los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio 2023, determinando en su resolutivo Tercero, que la cantidad determinada formará parte del presupuesto de egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023.

Conforme a lo anterior, el monto aprobado como financiamiento público para el ejercicio 2023, corresponde a la cantidad de **\$171,727,204** (ciento setenta y un millones, setecientos veintisiete mil, doscientos cuatro pesos M.N.), el cual se integra de los siguientes rubros:

Tipo de financiamiento público	Monto anual de financiamiento público para el ejercicio fiscal 2023
Actividades ordinarias permanentes	\$166,725,441
Actividades específicas	\$5,001,763
Total	\$171,727,204

Fuente: Acuerdo 042/SO/30-08-2022

7.5 Monitoreo en radio, televisión, prensa escrita y seguimiento de notas informativas a medios de comunicación

En términos de lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, es obligación del IEPC Guerrero, presentar informes de monitoreo a través de la Comisión de Prerrogativas y Organización

Electoral, los cuales tienen como objetivo examinar y medir la calidad de la cobertura informativa de los partidos y actores políticos en el Estado de Guerrero; utilizando una metodología de corte cuantitativo y cualitativo, mediante la técnica de análisis de contenido, con sustento en la metodología y variables aprobadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para medios electrónicos y lineamientos para la realización del monitoreo de medios impresos aprobados por el IEPC Guerrero.

Para el cumplimiento de lo anterior, el día 30 de enero del 2020, se celebró el Convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, con una vigencia de cuatro años.

De igual forma, el 11 de marzo del año 2022, se suscribió *la Tercera Adenda al Convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero con la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la UAGro, mediante el cual se determinaron los requerimientos técnicos y financieros para el ejercicio del monitoreo durante periodo ordinario del año 2022.*

Asimismo, el 26 de agosto del 2021, se gestionó ante el Instituto Nacional Electoral la posibilidad de la renovación del **"Convenio modificador al Convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo"**, con la finalidad de seguir trabajando en las actividades relativas a la generación de testigos de grabación (audio y video), para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en radio y televisión, que realiza este organismo electoral. El cual quedó firmado electrónicamente el 21 de febrero del año 2022 y notificado a este organismo electoral el 12 de abril del año en curso.

De esta forma, en los meses de enero a diciembre del 2022, se han realizado a través de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia, monitoreos cuantitativos y cualitativos y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos,

informando de manera bimensual al Consejo General del Instituto Electoral sobre los resultados de estos.

Por otra parte, a través del Dicamen con proyecto de Acuerdo 003/CPOE/SO/19-01-2022, la Comisión aprobó los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación impresos y electrónicos, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2022.

De igual forma y con la finalidad de delimitar los medios que serán sujetos de monitoreo en el año 2023, el 8 de diciembre del 2022, mediante Dictamen con proyecto de Acuerdo 019/CPOE/SO/08-12-2022, la Comisión aprobó los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación impresos y electrónicos, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2023.

7.6 Reportes de monitoreo conocidos en la comisión en el año 2022

7.6.1 Informes de monitoreo 2021 (tercer informe bimensual y anual)

Como parte de las obligaciones establecidas en el adenda modificatoria al convenio de colaboración suscrito entre el IEPC Guerrero y la FACOM, firmada el 27 de enero del 2021, los días 7 y 10 de enero del 2022, la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la UAGro, remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, el informe anual del monitoreo de medios, radio y televisión del año 2021; así como el tercer informe bimensual correspondiente al periodo de 1° al 17 de diciembre del 2021; mismos que se presentaron en la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada el 19 de enero del año 2022, precisando de manera general la siguiente información:

Número	Informes	Periodo	Piezas analizadas
Informe anual 2021	Informe anual de prensa del año 2021	1 de enero al 17 de diciembre del 2021	2,138 ejemplares
	Informe anual de Radio y TV del año 2021	1 de enero al 24 de septiembre del 2021	3,055 programas
Tercer informe bimensual del año 2021	Bimensual Radio y TV	No aplicó por gestión de renovación de convenio con el INE	-
	Mensual Prensa	1 al 17 de diciembre del 2021	84 ejemplares

7.6.2 Segundo artículo de investigación 2021

En los mismos términos, en la adenda modificatoria al convenio de colaboración, se especificó como un compromiso de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la UAGro, presentar dos artículos de investigación (*segundo artículo periodo julio a diciembre de 2021*). Por cuanto hace al segundo artículo de investigación, el 7 de marzo del 2022, se recibió vía correo electrónico de la Coordinación de Prerrogativas y Organización Electoral, el artículo de investigación titulado: **“Cobertura Periodística sobre las Elecciones 2021, para la Gubernatura del Estado de Guerrero”**, mismo que fue presentado a esta Comisión mediante informe 013/CPOE/SO/17-03-2022, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 17 de marzo del año en curso, para su posterior publicación y difusión en la página web del Centro Estatal del Monitoreo.

7.6.3 Primer artículo de investigación 2022

De igual manera en la Tercera adenda al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional del año 2022, se estipuló la elaboración de dos artículos de investigación sobre los temas que fueron de mayor interés en la agenda mediática de los medios de comunicación, por ello, el 25 de septiembre del año en curso, la C. Aurora Reyes Galván, Directora de la FACOM y Coordinadora del Cuerpo Académico de Comunicación, Mercadotecnia y Relaciones Públicas, remitió vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral de este Instituto Electoral, el artículo de investigación titulado: **“La comunicación política frente a la crisis sanitaria: el Enlace entre el Gobierno Estatal y la Ciudadanía en el Estado de Guerrero”**, el cual fue presentado para conocimiento a la y los integrantes de la Comisión en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 14 de octubre del año en curso a través del informe 048/CPOE/SO/14-10-2022.

7.6.4 Informes bimensuales 2022

Al reporte de avance de este informe, se da cuenta de los **5 informes bimensuales** recibidos en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, por parte del Cuerpo Académico de “Comunicación, Mercadotecnia y Relaciones Públicas” de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la UAGro, informes que fueron presentados

en las sesiones ordinarias de esta Comisión celebradas en los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre del 2022, y de los cuales de manera concreta se especifica lo siguiente:

Número	Informes	Periodo	Piezas analizadas
Primer informe (enero-febrero)	Bimensual Radio y TV	No aplicó por gestión de renovación de convenio con el INE	-
	Bimensual Prensa	1 de enero al 28 de febrero del año 2022	262 ejemplares
Segundo informe (marzo-abril)	Bimensual Radio y TV	1 al 29 de abril del 2022	352 programas
	Bimensual Prensa	1 de marzo al 30 de abril del 2022	321 ejemplares
Tercer informe (mayo-junio)	Bimensual Radio y TV	2 de mayo al 24 de junio del 2022	764 programas
	Bimensual Prensa	1 de mayo al 30 de junio del 2022	305 ejemplares
Cuarto informe (julio-agosto)	Bimensual Radio y TV	1 de julio al 31 de agosto del 2022	706 programas
	Bimensual Prensa	1 de julio al 31 de agosto del 2022	302 ejemplares
Quinto informe (septiembre-octubre)	Bimensual Radio y TV	1 de septiembre al 31 de octubre	556 programas
	Bimensual Prensa	1 de septiembre al 31 de octubre	306 ejemplares

7.7 Manifestaciones de intención de constitución y registro de partidos políticos locales, 2022

En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión celebrada el 19 de enero del 2022, se presentó el informe 004/CPOE/SO/19-01-2022, relativo a la difusión realizada a la convocatoria dirigida a las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local en el Estado de Guerrero, en el cual se dio cuenta que, del 1° al 31 de enero del año 2022, se recibieron en este Instituto Electoral, un total de 16 manifestaciones de intención, mismas que fueron analizadas y dictaminadas en un primer momento por esta Comisión y con posterioridad por el Consejo General, conforme a la siguiente información:

No.	Fecha de presentación	Organización Ciudadana	PPL a constituir	Siglas	Emblema del partido a constituir	Dictaminación	Resolución del Consejo General
1.	13-01-2022 12:10 hrs.	Guerrero Pobre A.C.	Partido del Gallo Rojo	PGR		Aprobada 001/CPOE/SO/19-01-2022	001/SO/26-01-2022
2.	19-01-2022 12:54 hrs.	Organización Ciudadana Juntos Avanzamos A.C.	México Avanza	MA		Aprobada 002/CPOE/SE/27-01-2022	002/SE/04-02-2022
3.	21-01-2022 13:13 hrs.	Acciones y Soluciones por Cópala A.C.	Partido de la Sustentabilidad Guerrerense	PSG		Aprobada 003/CPOE/SE/27-01-2022	003/SE/04-02-2022
4.	27-01-2022 12:59 hrs.	Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro A.C.	Partido de las y los Trabajadores Socialistas	PTS		Aprobada 004/CPOE/SE/02-02-2022	004/SE/04-02-2022
5.	27-01-2022 14:37 hrs.	Vamos con más Fuerza por Guerrero A.C.	Fuerza por México Guerrero	FXG		Aprobada 005/CPOE/SE/02-02-2022	005/SE/04-02-2022

No.	Fecha de presentación	Organización Ciudadana	PPL a constituir	Siglas	Emblema del partido a constituir	Dictaminación	Resolución del Consejo General
6.	28-01-2022 15:31 hrs.	Bienestar y Solidaridad Guerrero A.C.	Partido del Bienestar Guerrero	PBG		Aprobada 006/CPOE/SE/02-02-2022	006/SE/04-02-2022
7.	28-01-2022 15:39 hrs.	Opta por Guerrero A.C.	Redes Sociales Progresistas	RSP Guerrero		Aprobada 007/CPOE/SE/02-02-2022	007/SE/04-02-2022
8.	28-01-2022 15:40 hrs.	Unidad y Transformación al Servicio de Guerrero A.C.	Todos por Guerrero	-		Aprobada 008/CPOE/SE/09-02-2022	008/SE/04-02-2022
9.	31-01-2022 11:10 hrs.	Guerrero Uniendo Esfuerzos por un México Desarrollado A.C.	Regeneración	-		Aprobada 009/CPOE/SE/09-02-2022	009/SE/04-02-2022
10.	31-01-2022 12:03 hrs.	No señalan nombre	Partido Colosista Guerrense		No señalaron logo	Por No presentada 015/CPOE/SE/09-02-2022	015/SE/11-02-2022
11.	31-01-2022 13:19 hrs.	Movimiento Laborista Guerrero A.C.	Movimiento Laborista Guerrero			Aprobada 010/CPOE/SE/09-02-2022	010/SE/11-02-2022
12.	31-01-2022 15:10 hrs.	Venciendo la Pobreza en Zonas Bulnerables A.C. (sic)	Partido Alianza Ciudadana	PAC		Aprobada 011/CPOE/SE/09-02-2022	011/SE/11-02-2022
13.	31-01-2022 15:15 hrs.	Asociación Civil de Indígenas Afro Mexicanos y Ciudadanos Marginados A.C. del Estado de Guerrero	Partido Político Indígenas, Afro Mexicanos y Ciudadanos Marginados del Estado de Guerrero	AIACMG		Por No presentada 016/CPOE/SE/09-02-2022	016/SE/11-02-2022
14.	31-01-2022 16:26 hrs.	Volver al Origen A.C.	Vivir Mejor			Aprobada 012/CPOE/SE/09-02-2022	012/SE/11-02-2022
15.	31-01-2022 16:47 hrs.	Iniciativa Popular para Guerrero A.C.	Partido Político Guerrero Blanco			Aprobada* 013/CPOE/SE/09-02-2022	013/SE/11-02-2022
16.	31-01-2022 19:59 hrs.	Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Guerrero A.C.	Partido Encuentro Solidario Guerrero			Aprobada 014/CPOE/SE/09-02-2022	014/SE/11-02-2022

Es importante precisar que la organización ciudadana denominada “Organización Ciudadana Juntos Avanzamos A.C.” solicitó el cambio del tipo de asambleas a realizar, pasando de distritales a municipales, quedando aprobada su solicitud con el Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CPOE/SO/25-02-2022 de esta Comisión y por Acuerdo 019/SE/04-03-2022 del Consejo General.

De igual forma, se da cuenta que, la organización ciudadana denominada "Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro A.C.", solicitó el cambio de denominación y emblema del partido político a constituir, para quedar conforme a lo siguiente:

Organización Ciudadana	Nueva denominación del PPL a constituir	Emblema del partido a constituir	Dictaminación	Resolución del Consejo General
Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro A.C.	Ciudadanos Unidos		019/CPOE/SE/15-09-2022	047/SE/19-09-2022

Así también, se analizaron y resolvieron las solicitudes de desistimiento de las manifestaciones de intención de constituirse como partidos políticos locales, de las organizaciones ciudadanas denominadas "Unidad y Transformación al Servicio de Guerrero A.C.", "Iniciativa Popular para Guerrero A.C." y "Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro A.C.". En la deliberación de este punto, participaron de manera unida las Comisiones de Prerrogativas y Organización Electoral, y de Fiscalización de los recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partidos Políticos Locales en el Estado de Guerrero.

Organización Ciudadana	PPL que pretendía constituir	Dictaminación Comisiones Unidas	Acuerdo del Consejo General
Unidad y Transformación al Servicio de Guerrero A.C.	Todos por Guerrero	001/CPOE-CEFOCPPL/SE/22-06-2022	035/SO/29-06-2022
Iniciativa Popular para Guerrero A.C.	Partido Político Guerrero Blanco	002/CPOE-CEFOCPPL/SE/14-07-2022	039/SO/20-07-2022
Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro A.C.	Ciudadanos Unidos	003/CPOE-CEFOCPPL/SE/20-10-2022	057/SO/27-10-2022

Asimismo, se precisa que a la fecha se han presentado ante este Comisión, 10 informes relacionados con el avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. En estos informes, se han precisado diversos datos relacionados con las afiliaciones recabadas mediante la aplicación móvil, de las asambleas válidas, de las asambleas canceladas por falta de quórum, de las asambleas que dejan de ser válidas, y del porcentaje de avance de las asambleas por cada organización.

La información de avances de las asambleas y número de afiliados es al 8 de diciembre del 2022, y da cuenta de lo siguiente:

No.	Organización Ciudadana	Número mínimo		Asambleas asistidas			Asambleas faltantes		Porcentaje individual de avance	Afiliaciones	
		Distritales	Municipales	Certificadas	Canceladas por falta de quórum	Asambleas que dejaron de reunir el mínimo requerido	Distritales	Municipales		Número válido preliminar	Porcentaje
1	Guerrero Pobre A.C.	-	54	52	9	6		0	96.30	2,487	37.25
2	Organización Ciudadana Juntos Avanzamos A.C.	-	54	63	5	2		0	116.67	8,573	128.40
3	Guerrero Uniendo Esfuerzos por un México Desarrollado, A.C.	-	54	53	12	5		1	98.15	5,134	76.89
4	Venciendo la Pobreza en Zonas Vulnerables A.C.	-	54	55	20	6		0	101.85	5,135	76.91
5	Volver al Origen A.C.	-	54	1	1	0		53	1.85	52	0.78
6	Acciones y Soluciones por Cópala A.C.	18	-	21	3	1	0		116.67	8,836	132.33
7	Bienestar y Solidaridad Guerrero A.C.	18	-	19	4	4	0		105.56	8,678	129.97
8	Vamos con más Fuerza por Guerrero A.C.	18	-	17	7	1	1		94.44	6,894	103.25
9	Opta por Guerrero A.C.	18	-	0	0	0	18		0.00	0	0.00
10	Movimiento Laborista Guerrero A.C.	18	-	18	7	6	0		100.00	8,084	121.07
11	Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Guerrero A.C.	18	-	17	6	5	1		94.44	8,046	120.50
	Subtotal	108	270	316	74	36	20	54		61,919	
	Gran total	378		426			74				

Porcentaje de asambleas celebradas	316	83.60
Porcentaje de asambleas faltantes	74	19.58

7.8 Recepción de informes de partidos políticos

El 25 de febrero del año 2022, en la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, se dio cuenta de los informes identificados con los números 008/SO/CPOE/25-02-2022, 009/SO/CPOE/25-02-2022, y 010/SO/CPOE/25-02-2022, relacionados con las actividades, objetivos y metas alcanzadas, en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el estado de Guerrero; actividades, acciones y medidas implementadas, para prevenir, atender sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género; así como, del cumplimiento o incumplimiento de la obligación de editar por lo menos una publicación trimestral de divulgación, y otra semestral de carácter teórico, correspondiente a los años 2020 y 2021, respectivamente.

7.9 Normativa Interna en materia del área de Prerrogativas y Partidos Políticos

Como parte de las actividades preparatorias para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, se proyectó la revisión y actualización de la normativa interna relacionada con la actividad de registro de candidaturas.

En virtud de lo anterior, en la Quinta Sesión Ordinaria fue presentado ante la y los integrantes de esta Comisión, el Plan de Trabajo para la “Revisión y concentración de propuestas y observaciones para la emisión de normativa interna relacionada con el registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024”.

En ese contexto, la finalidad del plan de trabajo fue la de marcar las directrices que deban seguirse para el análisis, adecuación y perfeccionamiento del marco normativo interno que deberá ser utilizado para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024; además que, en el momento oportuno serán tomadas en cuenta para su aprobación por la Comisión Especial de Normativa Interna y ésta, a su vez, emita la dictaminación correspondiente. De igual manera, se precisó que se tomarán de referencia los criterios emitidos por los órganos jurisdiccionales durante el Proceso Electoral 2020-2021; así mismo, los que se emitan como parte del proceso electoral que diversas entidades de la república desarrollan en el presente año. En el plan de trabajo, se programaron 2 informes parciales y 1 informe final, mismos que se han presentado ante esta Comisión.

De igual forma, se presentó el Plan de Trabajo para la “Revisión y actualización del sistema de registro de candidaturas (SIRECAN) a utilizarse en el Proceso Electoral Local 2023-2024”, el cual tiene como objetivo revisar, adecuar y actualizar el funcionamiento del sistema informático utilizado el pasado proceso electoral 2020-2021, para que, a través de una propuesta de mejora sobre la implementación y reestructuración en su contenido, la Dirección General de Informática y Sistemas (DGIyS) realice las modificaciones, actualización y adecuación al mismo, con el objeto de contar con un sistema completo que permita buscar y obtener información precisa sobre algún dato en particular, evitar registros que no cumplan algún requisito, identificar de manera eficaz algún supuesto que sea objeto de búsqueda, contemplar nuevas disposiciones relacionadas con grupos en situación de

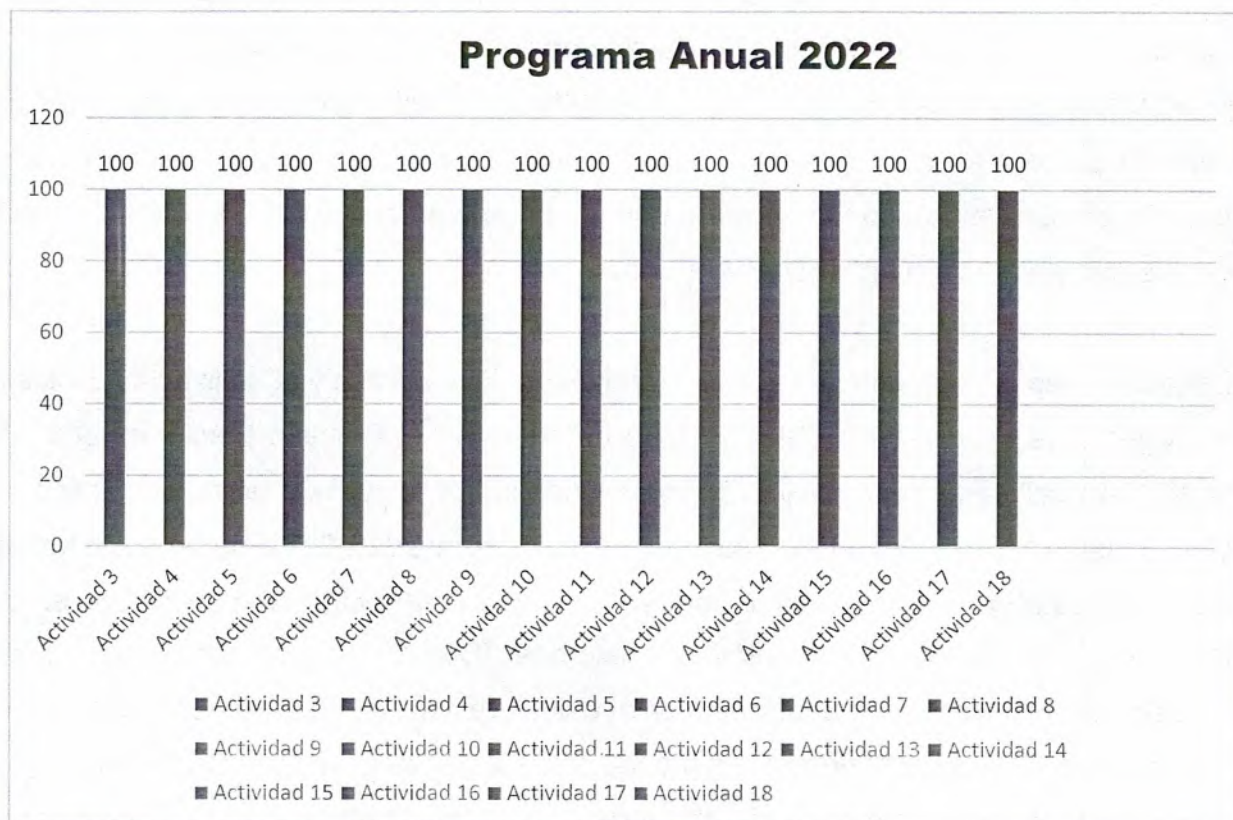
vulnerabilidad, entre otros; sin que ello, provoque algún retraso u obstaculización en los procedimientos de registro de candidaturas para el próximo Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

En el referido plan de trabajo, se programó la presentación de 2 informes parciales y 1 informe final, los cuales se han presentado a la y los integrantes de la Comisión.

8. Programa Anual de Actividades 2022

8.1 Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del año 2022, correspondiente a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos

Derivado del Acuerdo 008/SO/26-01-2022, por el que se aprobó el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales, por cuanto hace a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, a continuación, se muestra el avance de las actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre del 2022, quedando el avance y cumplimiento de la siguiente manera:



8.2 Descripción de los documentos generados, en cumplimiento a las actividades contenidas en el PAT 2022, que corresponden a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos

NÚM	ACTIVIDAD EN EL PAT	DOCUMENTO GENERADO EN COMISIÓN Y EN SU CASO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL
3.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se distribuye el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas entre los partidos políticos con acreditación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como, se aprueban los montos que destinarán para el liderazgo político de las mujeres y de los jóvenes, en el ejercicio 2022.	Dictamen con Proyecto de Acuerdo 001/CPOE/SE/06-01-2022 , mediante el cual se distribuye el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas entre los partidos políticos con acreditación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como, se aprueban los montos que destinarán para el liderazgo político de las mujeres y de los jóvenes en el ejercicio 2022.
4.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio fiscal 2022, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.	Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CPOE/SE/06-01-2022 , por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio fiscal 2022, así como, el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.
5.	Conocer el informe anual con los resultados del análisis del Monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos y electrónicos correspondiente al año 2021.	Informe 003/CPOE/SO/19-01-2022 , relativo a los reportes anuales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y tv) e impresos, correspondiente al año 2021.
6.	Conocer el informe bimensual con los resultados del análisis del Monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos y electrónicos correspondiente al periodo noviembre-diciembre de 2021.	Informe 002/CPyOE/SO/19-01-2022 , relativo al reporte mensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos correspondiente al periodo ordinario del 01 al 17 de diciembre del 2021; así como del reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 16 de noviembre al 15 de diciembre del año 2021.
7.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo del periodo ordinario del año 2022.	Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CPOE/SO/19-01-2022 , por el que se aprueban los catálogos de espacios noticiosos de los medios de comunicación electrónicos e impresos en el Estado de Guerrero, para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo, durante el periodo ordinario del año 2022.
8.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el dictamen con proyecto de resolución, sobre la procedencia o improcedencia de las manifestaciones de intención de las organizaciones ciudadanas para constituir partidos políticos locales.	Dictamen con Proyecto de Resolución 001/CPOE/SO/19-01-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana Denominada "Guerrero Pobre A.C." para constituirse como partido político local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 002/CPOE/SE/27-01-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Organización Ciudadana Juntos Avanzamos Asociación Civil", para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 003/CPOE/SE/27-01-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Acciones y Soluciones por Copala Asociación Civil", para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 004/CPOE/SE/2-02-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Guerrero XXI, Nueva Sociedad, Sociedad al Futuro A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 005/CPOE/SE/2-02-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Vamos con más Fuerza por Guerrero A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero.

NÚM	ACTIVIDAD EN EL PAT	DOCUMENTO GENERADO EN COMISIÓN Y EN SU CASO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL
		Dictamen con Proyecto de Resolución 006/CPOE/SE/2-02-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Bienestar y Solidaridad Guerrero A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 007/CPOE/SE/2-02-2022, por el que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Opta por Guerrero A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 008/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Unidad y Transformación al servicio de Guerrero A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 009/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Guerrero Uniendo Esfuerzos por un Guerrero desarrollado, Asociación Civil" para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 010/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Movimiento Laborista Guerrero A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 011/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Venciendo la Pobreza en Zonas Vulnerables (sic) A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 012/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Volver al Origen, Asociación Civil" para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 013/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Iniciativa Popular para Guerrero A.C." para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 014/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se aprueba la procedencia de la manifestación de intención presentada por la Organización Ciudadana denominada "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Guerrero, Asociación Civil" para constituirse como Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 015/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se tiene por no presentada la manifestación de intención suscrita por los CC. José Guadalupe González Rodríguez y Karina Leyva Soto, para constituir un Partido Político Local en el Estado de Guerrero. Dictamen con Proyecto de Resolución 016/SE/CPOE/09-02-2022, por la que se tiene por no presentada la manifestación de intención suscrita por los CC. Dante Figueroa Galeana, Nazario Simón Navarrete y Bernardo Justo Cruz, para constituir un Partido Político Local en el Estado de Guerrero.
9.	Conocer el informe relativo a la recepción de manifestaciones de intención de las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse en partido político local.	Informe 005/SE/CPOE/09-02-2022 , relativo a la recepción de manifestaciones de intención de Organizaciones Ciudadanas interesadas en constituirse en Partido Político Local.
10.	Conocer el informe relativo a las actividades, objetivos y metas alcanzadas por los partidos	Informe 008/SO/CPOE/25-02-2022 , relativo a la recepción de los informes de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo

NÚM	ACTIVIDAD EN EL PAT	DOCUMENTO GENERADO EN COMISIÓN Y EN SU CASO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL
	políticos acreditados ante el IEPC Guerrero, en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio 2020.	General del IEPC Guerrero, relacionados con las actividades, objetivos y metas alcanzadas, en materia de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres en el Estado de Guerrero, correspondiente a los años 2020 y 2021.
11.	Conocer el informe relativo a las actividades, acciones y medidas implementadas por los partidos políticos acreditados ante el IEPC Guerrero, para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al ejercicio 2020.	Informe 009/SO/CPOE/25-02-2022 , relativo a la recepción de los informes de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IEPC Guerrero, relacionados con las actividades, acciones y medidas implementadas, para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al ejercicio 2020 y 2021.
12.	Conocer el informe relativo al cumplimiento o incumplimiento de la obligación de los partidos políticos acreditados ante el IEPC Guerrero, de editar por lo menos una publicación trimestral de divulgación, y otra semestral de carácter teórico, correspondiente al ejercicio 2020	Informe 010/SO/CPOE/25-02-2022 , relativo a la recepción de los informes presentados por los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General del IEPC Guerrero, relacionados con el cumplimiento o incumplimiento de la obligación de editar por lo menos una publicación trimestral de divulgación, y otra semestral de carácter teórico, correspondiente a los años 2020 y 2021.
13.	Conocer los informes sobre el avance del proceso de constitución de partidos políticos locales (asambleas realizadas y afiliaciones preliminares).	Informe 014/SO/CPOE/17-03-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. Informe 016/CPyOE/SO/21-04-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. Informe 019/CPyOE/SO/19-05-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. Informe 021/CPyOE/SO/27-06-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. Informe 026/CPyOE/SO/14-07-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. Informe 033/CPyOE/SO/24-08-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. Informe 040/CPyOE/SO/22-09-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. Informe 047/CPyOE/SO/14-10-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. Informe 051/CPyOE/SO/17-11-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales. Informe 057/CPyOE/SO/08-12-2022, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, correspondiente a la etapa de celebración de asambleas y afiliaciones preliminares de las organizaciones ciudadanas aspirantes a partidos políticos locales.
14.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se determina el monto de financiamiento público a distribuir	Dictamen con Proyecto de Acuerdo 018/CPyOE/SO/24-08-2022 , por el que se determina el monto del Financiamiento Público que se

NÚM	ACTIVIDAD EN EL PAT	DOCUMENTO GENERADO EN COMISIÓN Y EN SU CASO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL
	entre los partidos políticos correspondiente al ejercicio 2023.	distribuirá entre los Partidos Políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas para el ejercicio 2023.
15.	Conocer el informe relativo a la impartición de cursos de capacitación para la ciudadanía y partidos políticos en el programa de fortalecimiento de partidos.	Informe 042/CPyOE/SO/22-09-2022 , relativo a los cursos de capacitación impartidos por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el propósito de promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática, vinculados con el programa institucional de fortalecimiento de partidos políticos.
16.	Conocer los informes bimensuales con los resultados del Monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos y electrónicos, correspondientes al periodo ordinario del año 2022.	Informe 012/SO/CPOE/17-03-2022, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos correspondiente al periodo ordinario del 1 de enero al 28 de febrero del año 2022; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 1 de enero al 15 de febrero del año 2022. Informe 018/CPyOE/SO/19-05-2022, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de marzo y abril del año 2022. Informe 025/SO/CPOE/14-07-2022, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de mayo y junio del año 2022. Informe 039/CPyOE/SO/22-09-2022, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2022. Informe 052/CPyOE/SO/17-11-2022, relativo al reporte bimensual del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación impresos y de radio y televisión correspondiente al periodo ordinario; así como del reporte estatal realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos, correspondiente a los meses de septiembre-octubre del año 2022.
17.	Seguimiento al análisis de la normativa interna en materia de registro de candidaturas y acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad.	Presentación del plan de trabajo para la "Revisión y concentración de propuestas y observaciones para la emisión de normativa interna relacionada con el registro de candidaturas durante el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024". Informe 027/CPyOE/SO/14-07-2022, relativo al avance en la revisión y concentración de información para la elaboración de propuestas y observaciones para la emisión de la normativa interna que regule el proceso de registro de candidaturas para el proceso electoral ordinario 2023-2024. Informe 049/CPyOE/SO/14-10-2022, relativo al avance en la revisión y concentración de información para la elaboración de propuestas y observaciones para la emisión de la normativa interna que regule el proceso de registro de candidaturas para el proceso electoral ordinario 2023-2024. Informe 059/CPyOE/SO/08-12-2022, relativo al avance en la revisión y concentración de información para la elaboración de propuestas y observaciones para la emisión de la normativa interna que regule el proceso de registro de candidaturas para el proceso electoral ordinario 2023-2024.

NÚM	ACTIVIDAD EN EL PAT	DOCUMENTO GENERADO EN COMISIÓN Y EN SU CASO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL
18.	Seguimiento al análisis del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) utilizado en la elección de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Presentación del plan de trabajo para la "Revisión y actualización del sistema de registro de candidaturas (SIRECAN) a utilizarse en el proceso electoral local 2023-2024". Informe 028/CPyOE/SO/14-07-2022, relativo al avance en la revisión y actualización del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) que habrá de utilizarse en el proceso electoral ordinario 2023-2024. Informe 041/CPyOE/SO/22-09-2022, relativo al avance en la revisión y actualización del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) que habrá de utilizarse en el proceso electoral ordinario 2023-2024. Informe 058/CPyOE/SO/08-12-2022, relativo al avance en la revisión y actualización del Sistema de Registro de Candidaturas (SIRECAN) que habrá de utilizarse en el proceso electoral ordinario 2023-2024.

9. Actividades en materia de organización electoral, del PAT 2022 de la Coordinación de Organización Electoral

9.1 Normativa Interna, avances presentados en la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral

Para el análisis de la normativa interna en materia de organización electoral se presentó en esta Comisión un Plan de trabajo y tres informes, en los cuales se describieron las acciones para la revisión y concentración de observaciones y propuestas de modificación a la normativa, con la finalidad de contar con documentos actualizados con miras al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y en su caso, extraordinarios que se deriven de este, saber se realizaron las siguientes modificaciones y actualizaciones:

- Lineamientos para garantizar la integración paritaria del Congreso del Estado y Ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones locales y Ayuntamientos 2023-2024.
 - Se modifica el procedimiento de integración paritaria en términos del criterio adoptado en las resoluciones Sentencias SUP-REC-1765/2021, SUP-REC-1784/2021, SUP-RE-1785/2021, SUP-REC-1786/2021, SUP-REC-1842/2021 y SUP-REC-1849/2021.
 - Se suprimen las disposiciones relativas a los saltos de género.
 - Se incorpora una etapa de verificación de la paridad después de la asignación de regidurías y diputaciones con base al orden de las listas.

2. Lineamientos para la ubicación, selección, adecuaciones y equipamiento de los inmuebles objeto de arrendamiento para la instalación de los 28 consejos distritales electorales para el Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
 - Incorporación de lenguaje incluyente.
 - Se agregaron responsabilidades a las áreas del IEPC Guerrero.
3. Reglamento para la designación, ratificación y remoción de presidencias y consejerías electorales de los consejos distritales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
 - Incorporación de lenguaje incluyente.
 - Ampliación del plazo de recepción de solicitudes de registro.
 - Se agregan responsabilidades a las áreas del IEPC Guerrero.
4. Lineamiento para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
 - Incorporación de lenguaje incluyente.
 - Se actualizan las fechas del año electoral de acuerdo con el anexo 17 del RE.
5. Manual para el desarrollo de la sesión especial de cómputos distritales para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
 - Incorporación de lenguaje incluyente.
 - Se modificaron fechas conforme al calendario del próximo proceso electoral local.
 - Modificación de gráficos relativas a los cómputos distritales.
6. Manual para el conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración de paquetes electorales en los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.
 - Incorporación de lenguaje incluyente
 - Se actualizan fechas del proceso electoral
 - Se suprimen actividades de la elección de gubernatura y voto en el extranjero

- Se modifica redacción
 - Propuesta de rutas directas para la entrega de boletas
7. Lineamientos para la designación, destitución y sustitución de secretarías técnicas de los 28 consejos distritales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Incorporación de lenguaje incluyente
 - Se actualizan fechas del proceso electoral
 - Modificación de plazos
 - Aplicación de entrevista a las y los aspirantes
 - Se incorporan actividades sustanciales a las áreas involucradas
 - Propuesta de herramienta informática para el registro de aspirantes
8. Lineamientos para la conservación y destrucción de la documentación y material electoral, derivada de los procesos electorales.
- Incorporación de lenguaje incluyente
 - Se actualizan fechas del proceso electoral

Para la actualización de dichos documentos se realizó un análisis para identificar las necesidades de mejora o actualización normativa, se examinaron los resultados de los FODA del proceso electoral ordinario 2020-2021, se revisaron documentos normativos de otros organismos públicos electorales, tesis y jurisprudencias de las autoridades jurisdiccionales; asimismo, se efectuaron reuniones de trabajo con la finalidad de compartir experiencias y puntos de vista que permitan mejorar y armonizar la normativa electoral en materia de organización electoral con la realidad que se vive en cada proceso electoral local.

9.2 Estudio de Votos Nulos

El estudio de votos nulos tuvo como finalidad identificar los motivos por los cuales se anulan los votos, para ello se establecieron variables metodológicas y definieron tres categorías generales: intencional, por error y otros, con sus respectivas subcategorías; los resultados

obtenidos permitieron establecer mecanismos y alternativas de solución para incidir en la disminución de votos nulos en los próximos procesos electorales.

En ese sentido, de acuerdo al Plan de Trabajo, presentado en esta Comisión y aprobado mediante Dictamen con proyecto de acuerdo 017/CPOE/SE/01-04-2022, se revisaron el número de votos nulos y el porcentaje de cada uno de los Distritos Electorales Locales del Estado de Guerrero, de la elección de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos. En segundo lugar, se utilizó la fórmula de muestreo simple aleatorio con población total

definida, $\frac{N_i \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N_i - 1) + Z^2 \times p \times q}$ para determinar una muestra que fuera manejable de realizar y representativa del total de la votación nula en cada Distrito de cada una de las elecciones.

Las siguientes tablas muestra la relación de votos nulos según la muestra y elección para su análisis.

9.2.1 Relación por distrito de la muestra de la elección de Gubernatura

Distrito	Votos nulos	Muestra distrital	Boletas
1	1291	10.2876891	11
2	1323	10.5426899	11
3	1375	10.9570662	11
4	1241	9.88925028	10
5	1468	11.6981623	12
6	1270	10.1203448	11
7	1566	12.4791023	13
8	1500	11.9531631	12
9	1412	11.2519109	12
10	1642	13.0847292	14
11	1199	9.55456172	10
12	1158	9.22784193	10
13	2619	20.8702228	21
14	1586	12.6384778	13
15	2571	20.4877216	21
16	2009	16.0092698	17
17	1369	10.9092535	11
18	1367	10.893316	11
19	1783	14.2083266	15
20	1501	11.9611319	12
21	2252	17.9456822	18
22	1361	10.8455033	11
23	1882	14.9972353	15

Distrito	Votos nulos	Muestra distrital	Boletas
24	2282	18.1847455	19
25	2284	18.200683	19
26	2025	16.1367702	17
27	1805	14.3836396	15
28	2684	21.3881932	22
Total	47825		394

9.2.2 Relación por distrito de la muestra de la elección de Diputaciones Locales

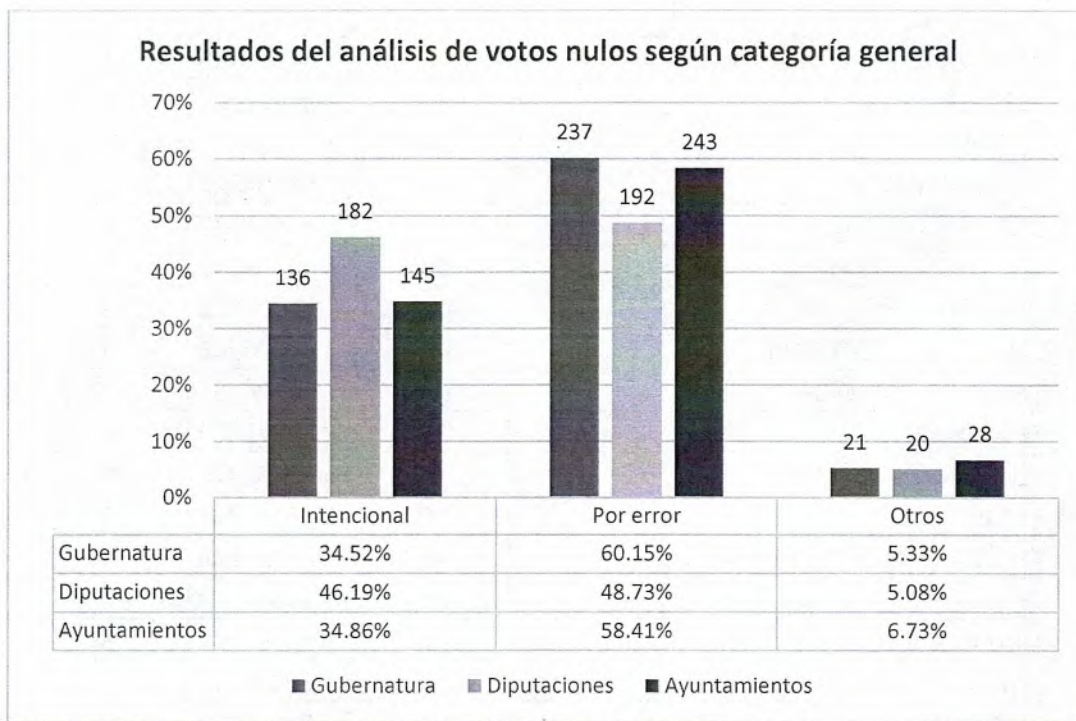
Distrito	Votos nulos	Muestra distrital	Boletas
1	1671	11.9242384	12
2	1692	12.0740942	13
3	1559	11.1250076	12
4	1431	10.211601	11
5	1660	11.8457426	12
6	1713	12.22395	13
7	1525	10.882384	11
8	1287	9.18401847	10
9	1598	11.4033112	12
10	1769	12.6235654	13
11	1246	8.89144291	9
12	1295	9.24110639	10
13	2917	20.8156813	21
14	1750	12.4879816	13
15	2371	16.9194311	17
16	2187	15.606409	16
17	1334	9.51940998	10
18	1752	12.5022536	13
19	2068	14.7572263	15
20	1769	12.6235654	13
21	2374	16.9408391	17
22	1778	12.6877893	13
23	2036	14.5288746	15
24	2655	18.9460521	19
25	2452	17.4974462	18
26	2355	16.8052553	17
27	2119	15.1211617	16
28	3088	22.0359355	23
Total	53451		394

9.2.3 Relación por municipio de la muestra de la elección de Ayuntamientos

Municipio	Votos nulos	Muestra distrital	Boletas
ACAPULCO DE JUÁREZ	8621	66.9178771	67
AHUACUOTZINGO	268	2.08026807	3
AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	469	3.64046913	4
ALCOZAUCA DE GUERRERO	317	2.46061559	3
ALPOYECA	213	1.65334739	2
APAXTLA	148	1.14880476	2
ARCELIA	235	1.82411566	2
ATENANGO DEL RÍO	220	1.70768275	2
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	108	0.83831698	1
ATLIXTAC	572	4.43997514	5
ATOYAC DE ÁLVAREZ	1070	8.3055479	9
AZOYÚ	237	1.83964005	2
BENITO JUÁREZ	269	2.08803027	3
BUENAVISTA DE CUÉLLAR	172	1.33509742	2
COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	131	1.01684745	2
COCULA	188	1.45929253	2
COPALA	345	2.67795703	3
COPALILLO	369	2.8642497	3
COPANAToyac	386	2.996207	3
COYUCA DE BENÍTEZ	796	6.17870666	7
COYUCA DE CATALÁN	614	4.7659873	5
CUAJINICUILAPA	459	3.56284718	4
CUALAC	119	0.92370112	1
CUAUTEPEC	283	2.19670099	3
CUETZALA DEL PROGRESO	124	0.96251209	1
CUTZAMALA DE PINZÓN	520	4.03634104	5
CHILAPA DE ÁLVAREZ	2030	15.7572544	16
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	2687	20.8570161	21
EDUARDO NERI	902	7.00149926	8
FLORENCIO VILLARREAL	304	2.35970707	3
GENERAL CANUTO A. NERI	130	1.00908526	2
GENERAL HELIODORO CASTILLO	515	3.99753006	4
HUAMUXTITLÁN	231	1.79306688	2
HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	427	3.31445697	4
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	1609	12.4893706	13
IGUALAPA	220	1.70768275	2
IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	77	0.59768896	1
ZIHUATANEJO DE AZUETA	1397	10.8437854	11
JUAN R. ESCUDERO	457	3.54732279	4
LEONARDO BRAVO	1410	10.944694	11
MALINALTEPEC	879	6.82296879	7

Municipio	Votos nulos	Muestra distrital	Boletas
MÁRTIR DE CUILAPAN	422	3.27564599	4
METLATÓNO	313	2.42956682	3
MOCHITLÁN	330	2.56152412	3
OLINALÁ	310	2.40628023	3
OMETEPEC	970	7.52932847	8
PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	87	0.6753109	1
PETATLÁN	453	3.51627402	4
PILCAYA	217	1.68439616	2
PUNGARABATO	475	3.68704229	4
QUECHULTENANGO	470	3.64823132	4
SAN LUIS ACATLÁN	831	6.45038346	7
SAN MARCOS	1158	8.988621	9
SAN MIGUEL TOTOLAPAN	450	3.49298743	4
TAXCO DE ALARCÓN	1962	15.2294252	16
TECOANAPA	1023	7.94072477	8
TECPAN DE GALEANA	745	5.78283475	6
TEOLOAPAN	760	5.89926767	6
TEPECOACUILCO DE TRUJANO	414	3.21354844	4
TETIPAC	225	1.74649372	2
TIXTLA DE GUERRERO	537	4.16829834	5
TLACOACHISTLAHUACA	465	3.60942035	4
TLACOAPA	225	1.74649372	2
TLALCHAPA	284	2.20446318	3
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	90	0.69859749	1
TLAPA DE COMONFORT	1108	8.60051128	9
TLAPEHUALA	225	1.74649372	2
LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	326	2.53047534	3
XALPATLÁHUAC	278	2.15789002	3
XOCHIHUEHUETLÁN	122	0.9469877	1
XOCHISTLAHUACA	470	3.64823132	4
ZAPOTITLÁN TABLAS	249	1.93278638	2
ZIRÁNDARO	167	1.29628645	2
ZITLALA	542	4.20710931	5
ACATEPEC	458	3.55508499	4
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	596	4.6262678	5
ILIATENCO	79	0.61321335	1
COCHOAPA EL GRANDE	327	2.53823754	3
MARQUELIA	199	1.54467667	2
JUCHITÁN	218	1.69215836	2
Total	49,108		416

En ese sentido, el análisis muestral de votos nulos de las tres elecciones, se llevó a cabo en el periodo del 2 al 11 de mayo del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral realizó el análisis de las 1,204 boletas electorales que se determinaron como muestra, arrojando los resultados siguientes:



9.3 Preparación de la documentación electoral, objeto de destrucción

En términos de los artículos 149, 434 numeral 1, 435 numeral 1, 439, 440 y anexo 16 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, con el apoyo de personal de otras áreas del Instituto, fue la encargada de realizar el procedimiento de preparación de la documentación resultante del Proceso Electoral Ordinario y Extraordinario 2020-2021 y 2021-2022, con la finalidad de asegurar su correcto traslado a la empresa que determine el Comité de Adquisiciones del IEPC Guerrero, considerando el siguiente orden de elección:

1. Gubernatura del Estado
2. Diputaciones Locales
3. Ayuntamientos

La bodega central del IEPC Guerrero, fue el lugar destinado para realizar las actividades, ubicada en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, una vez abierta la bodega electoral, el personal designado inició con las siguientes labores:

- Extracción de los paquetes por distrito electoral en orden ascendente a las mesas de trabajo, donde fueron extraídas las boletas y resto de la documentación autorizada a destruir, incluida la documentación electoral sobrante.
- Identificación y separación de artículos de oficina.
- Retiro de cualquier material metálico o plástico de la documentación electoral.
- Retiro de los talones foliados de las boletas electorales.
- Agrupamiento y empaquetado de boletas electorales.
- Almacenamiento de las boletas electorales al interior de la bodega electoral.
- Empaquetado y almacenamiento de las bolsas de polietileno utilizadas para la integración de expedientes.

Del 16 de mayo al 23 de agosto del 2022, se realizaron los trabajos de preparación y empaquetado de la documentación electoral de los **5,008** paquetes electorales del proceso electoral ordinario y **14** paquetes del proceso electoral extraordinario del municipio de Iliatenco, lo que representa aproximadamente **46,500 kilogramos** y un **volumen aproximado de 74.52 m³**.

En ese sentido, en términos de los Lineamientos para la conservación y destrucción de la documentación y material electoral, derivada de los procesos electorales del IEPC Guerrero, con fecha 5 de diciembre del 2022 el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEPC Guerrero, adjudicó a la empresa *Recuperaciones Tinajero S.A de C.V* el contrato para la destrucción y reciclado de la documentación a través de procedimientos no contaminantes.

9.4 Evaluación y diagnóstico de los sistemas informáticos en materia de organización electoral

Esta Comisión dio seguimiento a la evaluación y diagnóstico del funcionamiento de los sistemas informáticos PROCODE, SECODI, BODEL, DYME, CAPA y MECA, utilizados el

pasado proceso electoral 2020-2021, para ello, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral elaboró un Plan de Trabajo para la evaluación y diagnóstico de los sistemas informáticos en materia de organización electoral.

En este sentido, se presentaron en esta Comisión informes periódicos para dar cuenta sobre los avances en el diagnóstico y hallazgos, con la finalidad de considerarlos y actualizar los sistemas para el proceso electoral ordinario 2023-2024 y en su caso, extraordinarios que se deriven de este.

Por su importancia, los esfuerzos se enfocaron en el PROCODE, donde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral y la Dirección General de Informática y Sistemas, trabajaron de manera conjunta para su actualización; para ello, sostuvieron diversas reuniones de trabajo en las que se presentaron observaciones y de manera conjunta definieron las acciones de solución.

De igual forma, con la finalidad de probar el programa con base a los nuevos requerimientos, el 22 de noviembre del 2022, se realizó una prueba de captura de dos distritos electorales, poniendo en operación todos los módulos del programa. Finalmente, el PROCODE fue liberado y entregado a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral en su primera versión, el 9 de diciembre del 2022.

Por cuanto hace a los demás sistemas informáticos: SECODI, BODEL, DYME, CAPA y MECA, por requerimiento de la DGIS, se elaboraron diagramas de flujo sobre la operatividad de los sistemas, a fin de identificar el proceso de cada una de las actividades y como interacciona con los sistemas.

9.5 Diseño y difusión de la Memoria Electoral del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 y Extraordinario del Ayuntamiento del municipio de Iliatenco 2021-2022

En términos de lo dispuesto por los artículos 189 fracción XXI y 201 Fracción XXII, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y en cumplimiento al principio de máxima publicidad, este Instituto elaboró un documento denominado "Memoria Electoral" con la finalidad de dar cuenta sobre los aspectos más importantes de la preparación. Organización y desarrollo del proceso electoral ordinario y

extraordinario 2020-2021 y 2021-2022, así como para dar a conocer la estadística electoral, por sección, municipio y distrito.

En ese sentido, esta Comisión supervisó el cumplimiento a las actividades plasmadas en el Plan de trabajo denominado “Plan de trabajo para la presentación de la memoria electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y Extraordinario 2021-2022” a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, siendo las siguientes actividades:

- ✓ Con fecha 22 de julio del 2021, mediante circular 060 se solicitó la revisión del índice de la memoria electoral.
- ✓ Se integró, revisó y corrigieron los temas de la memoria electoral que enviaron las áreas de este Instituto Electoral.
- ✓ Se realizaron reuniones de manera conjunta con cada una de las áreas con el propósito de presentar, revisar y analizar los temas que fueron remitidos a la Coordinación de Organización Electoral, para su concentración y verificación del cumplimiento de los criterios editoriales, y fueran validados por el área respectiva.
- ✓ El 18 de abril del 2022, mediante oficio 0901 signado por el Secretario Ejecutivo, se solicitó a todas las áreas del instituto la validación de los temas y la estadística generada por cada área, realizando la verificación de los datos conforme a los criterios de la guía metodológica.
- ✓ Se presentaron los temas validados por cada una de las áreas a las Consejerías Electorales Estatales para su aprobación y/o observaciones aplicando las observaciones realizadas.
- ✓ El 3 de junio del 2022, mediante correo electrónico la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral, convocó a reunión de trabajo con el propósito de analizar y definir la estrategia de difusión y vinculación con aliados estratégicos a la encargada de la Unidad Técnica de Comunicación Social.
- ✓ El 3 de junio del 2022, vía correo electrónico se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social los capítulos de la memoria electoral para su diseño y edición, cuyos temas contienen las modificaciones en términos de las observaciones de las y los Consejeros Electorales y validadas por cada una de las áreas correspondientes.
- ✓ El 8 de julio del 2022, se solicitó a la Dirección General de Informática y Sistemas su apoyo para la elaboración de códigos QR y links que serán incorporados en las Memorias Electorales, recibiendo estos el 13 de julio de la misma anualidad.
- ✓ Se dio seguimiento a la recopilación de los guiones por área para la grabación y producción de los videos.
- ✓ El área de Comunicación Social fue la encargada de diseñar e integrar la galería fotográfica del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 y Extraordinario 2021-2022, la cual se incluirá como anexo de la memoria.
- ✓ El público objetivo y personalidades fueron las siguientes:

Nº	Institución o Dependencia
1.	Integrantes del Consejo General del IEPC Guerrero
2.	Partidos Políticos (Dirigencias Estatales)
3.	Congreso del estado de Guerrero
4.	Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero
5.	Junta Distrital Ejecutiva 07 del INE en Guerrero
6.	FEDE
7.	Organizaciones Civiles Integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses
8.	Consejos Distritales Electorales
9.	Ayuntamientos Municipales
10.	UAGro
11.	Tribunal Superior de Justicia
12.	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero
13.	ITAIGro
14.	CDHEG
15.	INEGI

- ✓ Se elaboraron las listas de invitados por región para la entrega de las invitaciones, las rutas y el personal que cubrirán dicho evento.
- ✓ Se elaboró un programa para la presentación de la memoria electoral del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 y Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco 2021-2022, así como del proceso electivo de sistemas normativos propios (usos y costumbres del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero 2021-2022, en cuatro sedes:

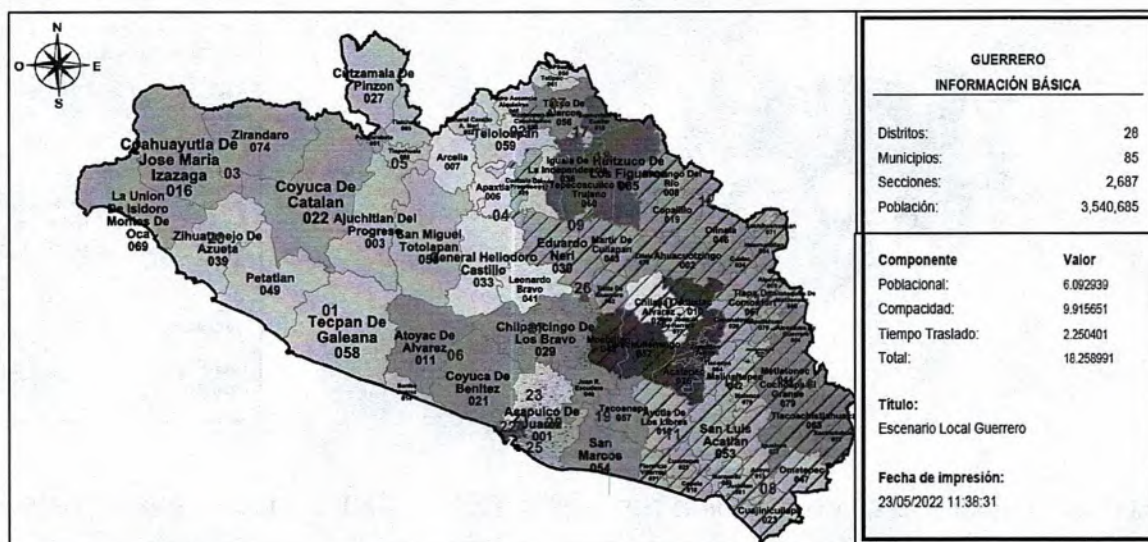
N/P	Sede	Fecha propuesta
1.	Chilpancingo	13-octubre
2.	Acapulco	25-octubre
3.	Iguala	24-noviembre
4.	Tlapa	30-noviembre

9.6 Distritación electoral local del estado de Guerrero 2022

Esta Comisión dio seguimiento al procedimiento de Distritación Electoral Local, la cual tuvo como finalidad equilibrar la población de los distritos para que cada diputada y diputado de mayoría relativa, represente un número similar de ciudadanas y ciudadanos. Para ello, el Instituto Nacional Electoral estableció criterios y reglas operativas y, a partir del Censo de Población y Vivienda 2020, se definirán los ámbitos geográficos donde las y los candidatos a las diputaciones locales podrán realizar su campaña política a fin de obtener la preferencia del electorado.

En ese sentido, el 23 de mayo del 2022, se generó el primer escenario de Distritación Electoral Local, el cual fue notificado a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el IEPC Guerrero, con la finalidad de que sus institutos políticos formulen observaciones al mismo.

Primer escenario de distritación electoral local



En ese sentido, el 1 de junio se realizó la primera reunión de trabajo para la presentación de hallazgos de la revisión del primer escenario de distritación en el cual se dieron a conocer los análisis realizados del primer escenario de Distritación Local considerando la viabilidad en la organización de las elecciones y atendiendo la identidad de los guerrerenses, procurando preservar la regionalización ya que los municipios comparten una identidad cultural, idiosincrasia, lengua, tradiciones, costumbres y actividades económicas.

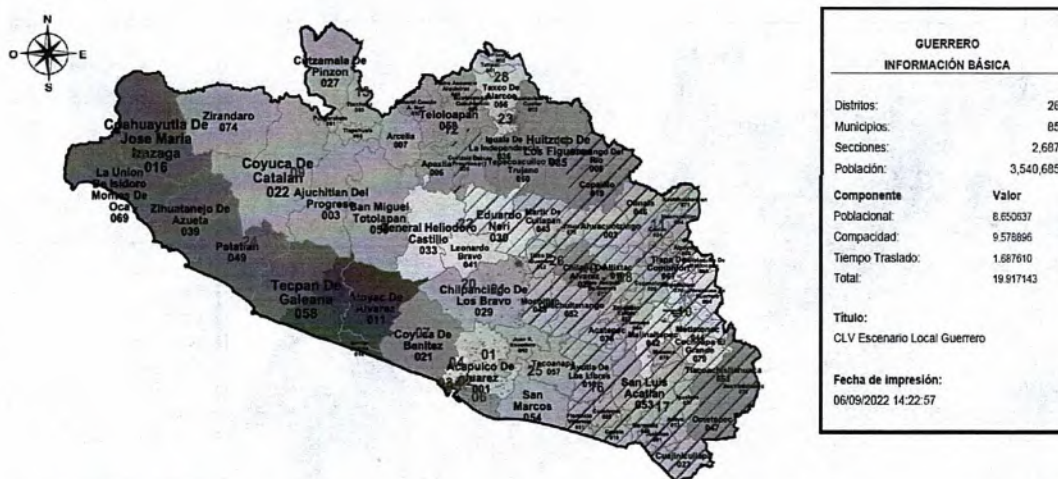
Estos análisis permitieron tener 5 escenarios alternativos en el IEPC para presentarse como propuesta en la junta local del INE para su valoración.

- | | |
|---|-------------|
| • Escenario manual actual | costo 24.88 |
| • Escenario por sistema | costo 18.02 |
| • Escenario por sistema con distrito afro | costo 20.48 |
| • Escenario INE modificado | costo 21.17 |
| • Quinto escenario | costo 17.69 |

En reuniones realizadas en la Junta Local del INE con la CLV las representaciones analizaron y debatieron por los diversos escenarios, en el cual, al final se consensó por

presentar el escenario propuesto por la CLV con costo de 19.91 ante el INE el 21 de junio del 2022, presentando en la propuesta de la distritación local consideraciones como factores socioeconómicos, accidentes geográficos e identidad cultural, dando así una regionalización de los distritos en el estado.

Primer Escenario Consensuado CLV – IEPC – 19.91



El 6 de julio se realizó una reunión con la DERFE y la CNV donde se evaluó este escenario y se hicieron diversas observaciones en las que destacan el número de municipios fraccionados para el estado, las cuales ascendían a 10 municipios. En comparativa con el primer escenario el cual tenía solo 3 municipios fraccionados. Se acordó reducir en la medida de lo posible esos municipios.

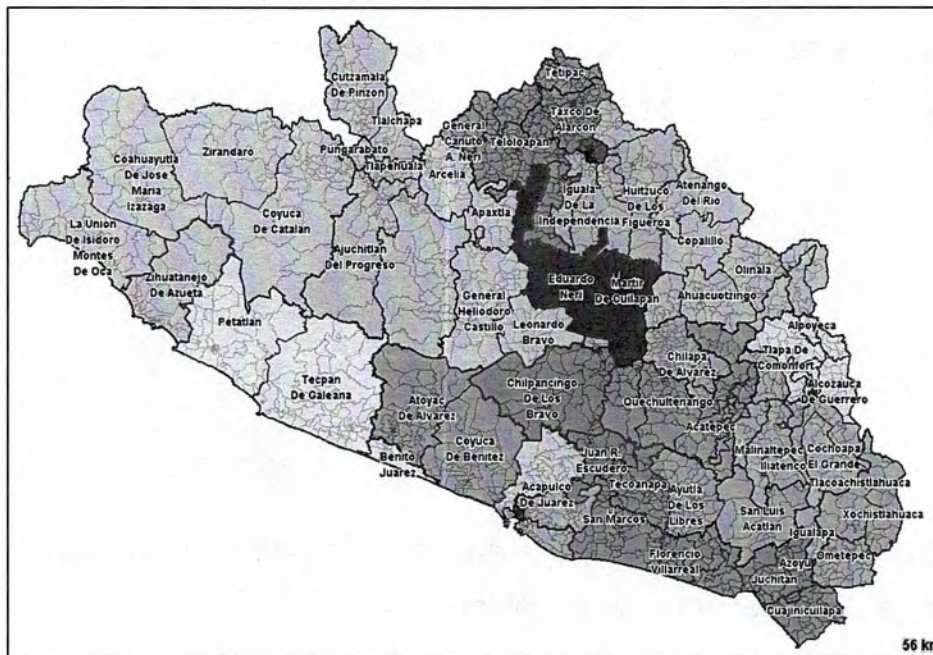
Para el segundo escenario presentado por la DERFE, se realizó una Consulta Indígena y Afromexicana, que resulta técnicamente procedente y que permite la delimitación de un distrito con 40% o más de población afromexicana. Lo cual, resultó esto en la creación de un distrito completamente afromexicano ubicado en la costa chica del estado de Guerrero, conformado por los municipios de: Florencio Villarreal, Cuautepec, Copala, Marquelia, Juchitán, Azoyú y Cuajinicuilapa.

En ese sentido, es importante señalar que con base a las reglas para la conformación de una propuesta de escenario de Distritación Electoral Local o Federal, cuando algún distrito electoral local o federal presente una modificación en su delimitación producto de la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en materia de Distritación Electoral (Consulta Indígena y Afromexicana), y que fue

incorporada al Segundo Escenario de Distritación por la DERFE al considerarla técnicamente procedente por haber cumplido con los Criterios Técnicos aprobados por el Consejo General, se considerará como una unidad geográfica que deberá preservarse en cualquier propuesta de escenario que se presente.

Así fue, como la DERFE presentó un segundo escenario en el cual se incluía el resultado de la Consulta Indígena y Afromexicana donde se mostraba el nuevo distrito afromexicano.

Segundo escenario con costo de 20.55:

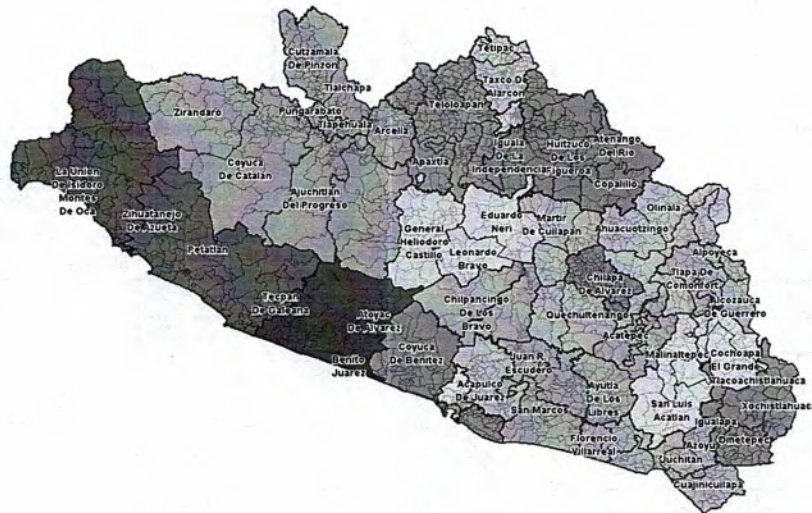


Sin embargo, en este escenario no se respetaba la regionalización de los estudios y análisis que el OPLE y la CLV habían realizado y en los que estaban de acuerdo por lo que se realizaron más propuestas en torno a la tipología del distrito afromexicano. Esto dio como resultado 3 escenarios más.

Uno propuesto por la CLV, el cual solo disminuía el costo total del escenario consensuado, pero no incluía el distrito afromexicano.

El 30 de septiembre se publicó el tercer escenario de distritación electoral local, mediante el cual el Instituto Nacional Electoral refrenda su propuesta de escenario y presenta la propuesta de las cabeceras distritales para la distritación local.

Tercer escenario con costo de 20.55:



En ese sentido, el 12 de octubre del 2022, este Instituto de manera conjunta con las representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo General del IEPC Guerrero, presentaron la propuesta de nomenclatura y de cabeceras distritales.

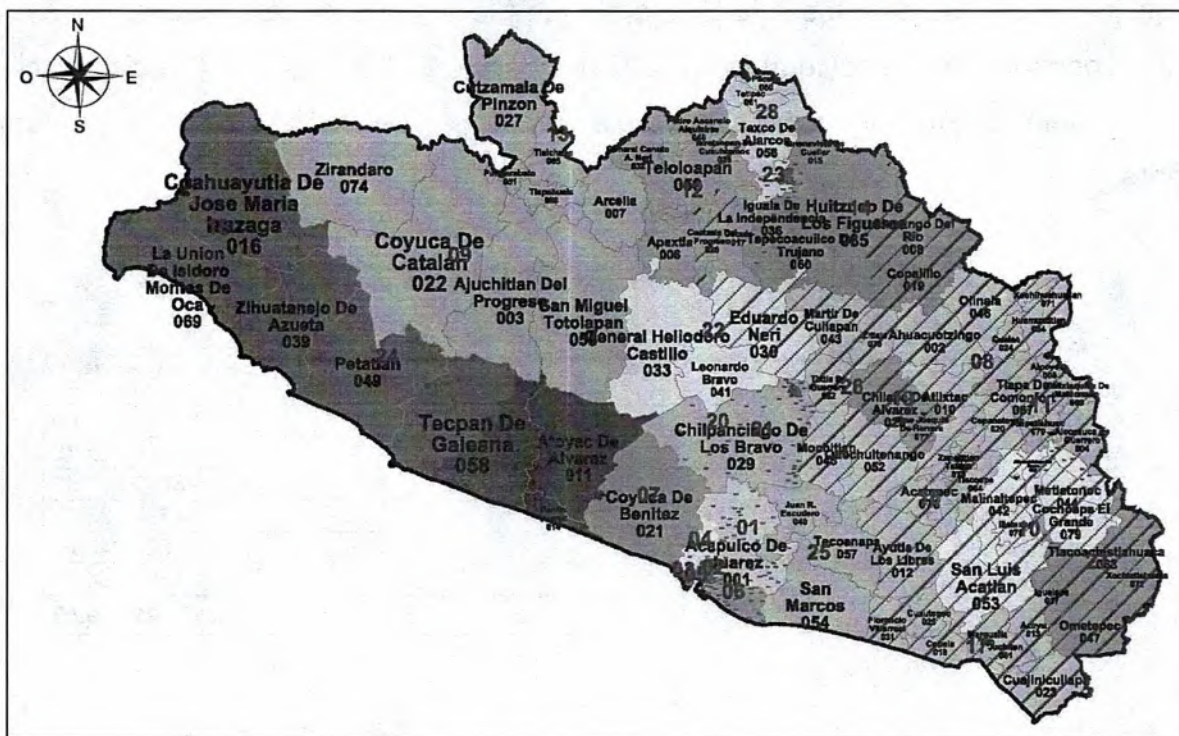
Propuesta de nomenclatura y cabecera distrital

DISTRITO ESCENARIO	NOMENCLATURA PROPUESTA	PROPUESTA DE CABECERA	POBLACIÓN	TOTAL SERVICIOS	TIEMPO DE TRASLADO	COMENTARIOS DE INSTANCIA OBSERVADORA
1	9	ACAPULCO	72,778	195	00:32:48	SE PROPONE LA MISMA CABECERA EN FUNCIÓN DEL CRITERIO 1.
2	6	ACAPULCO	129,636	357	00:00:00	
3	4	ACAPULCO	109,288	318	00:00:00	
4	5	ACAPULCO	104,174	322	00:28:24	
5	3	ACAPULCO	114,566	375	00:00:00	
6	7	ACAPULCO	91,087	173	00:25:21	
7	8	ACAPULCO	36,228	153	00:47:16	
8	26	OLINALÁ	6,830	26	00:51:55	SE PROPONE POR MEJOR UBICACIÓN, TIEMPOS DE TRASLADO Y MEJORES SERVICIOS.
9	17	COYUCA	7,268	42	00:35:35	SE PROPONE LA MISMA CABECERA EN FUNCIÓN DEL CRITERIO 1.
10	28	SAN LUIS ACATLÁN	9,577	42	00:47:52	
11	27	TLAPA	61,652	139	00:30:56	
12	20	TEOLOAPAN	27,653	105	00:32:44	
13	18	CD. ALTAMIRANO	25,281	65	00:26:54	
14	23	CIUDAD DE HUITZUCO	16,968	64	00:40:48	

DISTRITO ESCENARIO	NOMENCLATURA PROPUESTA	PROPUESTA DE CABECERA	POBLACIÓN	TOTAL SERVICIOS	TIEMPO DE TRASLADO	COMENTARIOS DE INSTANCIA OBSERVADORA
15	10	TECPAN DE GALEANA	16,447	61	00:35:00	CON BASE AL CRITERIO 1, SE PROPONE CONSERVAR LA LOCALIDAD DE TECPAN COMO CABECERA EN VIRTUD QUE HA GARANTIZADO FUNCIONALIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA EN MÁS DE DIEZ PROCESOS ELECTORALES, DE 1993 - 2021. ASIMISMO, LA PROPUESTA DE CABECERA SE UBICA A ORILLA DE LA CARRETERA FEDERAL ACAPULCO-ZIHUATANEJO, LO QUE FACILITA LA COMUNICACIÓN CON LAS DEMÁS LOCALIDADES DEL DISTRITO.
16	14	AYUTLA DE LOS LIBRES	18,775	73	00:18:19	SE PROPONE LA MISMA CABECERA EN FUNCIÓN DEL CRITERIO 1.
17	15	CRUZ GRANDE	13,431	49	00:50:45	SE PROPONE COMO CABECERA PRIVILEGIANDO MAYOR POBLACIÓN Y SERVICIOS.
18	12	ZIHUATANEJO	48,890	143	00:30:13	SE PROPONE LA MISMA CABECERA EN FUNCIÓN DEL CRITERIO 1.
19	25	CHILAPA	34,229	119	00:16:48	
20	1	CHILPANCINGO	130,296	454	00:00:00	
21	2	CHILPANCINGO	94,320	277	00:24:12	
22	19	ZUMPANGO DEL RÍO	27,982	84	01:00:52	
23	22	IGUALA	128,150	395	00:00:00	
24	11	PETATLÁN	23,180	61	00:34:58	SE PROPONE COMO CABECER DISTRITAL POR MEJOR UBICACIÓN, MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS DE MAYOR POBLACIÓN, MAS SERVICIOS DISPONIBLES Y MENOR TIEMPO DE TRASLADO.
25	13	SAN MARCOS	13,510	41	00:46:43	SE PROPONE LA MISMA CABECERA EN FUNCIÓN DEL CRITERIO 1.
26	24	TIXTLA	26,078	104	00:36:53	
27	16	OMETEPEC	27,481	137	00:39:20	
28	21	TAXCO	48,683	164	00:22:33	

Finalmente, con fecha 29 de noviembre del 2022, mediante acuerdo INE/CG815/2022 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Guerrero y sus respectivas cabeceras distritales, como se muestra a continuación:

Mapa con la delimitación de los distritos electorales locales



10. Seguimiento al recurso económico entregado al consejo de ciencia, tecnología e innovación del estado de Guerrero, por concepto de multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, durante el periodo enero a diciembre del 2022

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, inciso a), fracción VI; 190; 191; 192; 196 y 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización a los partidos políticos nacionales y locales, es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización; en cuyo caso, las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales locales, serán destinadas a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la tecnología e innovación. Para el caso del estado de Guerrero, será el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG).

En razón de lo anterior, de manera mensual esta Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral informó a las y los integrantes, sobre el cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Autoridad Nacional Electoral relativas a las sanciones determinadas derivado de la revisión a los informes anuales, de precampaña, de campaña y procedimientos ordinarios

sancionadores; así, la cantidad descontada a los partidos políticos con acreditación local ante el Consejo General de este Instituto Electoral, que fue remitida al citado Consejo de Ciencia durante el periodo enero a noviembre de 2022 asciende a \$17,521,249.43 (Diecisiete millones, quinientos veintitún mil, doscientos cuarenta y nueve pesos 43/100 M.N.), conforme lo siguiente:

Recurso entregado al COCYTIEG durante el periodo de enero a noviembre de 2022	
Partido Político sancionado	Monto descontado al partido y entregado al COCYTIEG
del Trabajo	\$2,620,906.75
de la Revolución Democrática	\$5,217,361.00
MORENA	\$5,216,038.75
Acción Nacional	\$679,057.55
Revolucionario Institucional	\$706,283.03
Verde Ecologista de México	\$2,524,948.25
Movimiento Ciudadano	\$556,654.10
Total	\$17,521,249.43

11. Galería fotográfica:

11.1 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

11.1.1 Primera Sesión Extraordinaria 06-01-22



11.1.2 Primera Sesión Ordinaria 19-01-2022



11.1.3 Segunda Sesión Extraordinaria 27-01-22



11.1.4 Tercera Sesión Extraordinaria 02-02-22



11.1.5 Cuarta Sesión Extraordinaria 9-02-22



11.1.6 Segunda Sesión Ordinaria 25-02-22



11.1.7 Tercera Sesión Ordinaria 17-03-22



11.1.8 Quinta Sesión Extraordinaria 01-04-22



11.1.9 Cuarta Sesión Ordinaria 21-04-22



11.1.10 Quinta Sesión Ordinaria 19-05-22



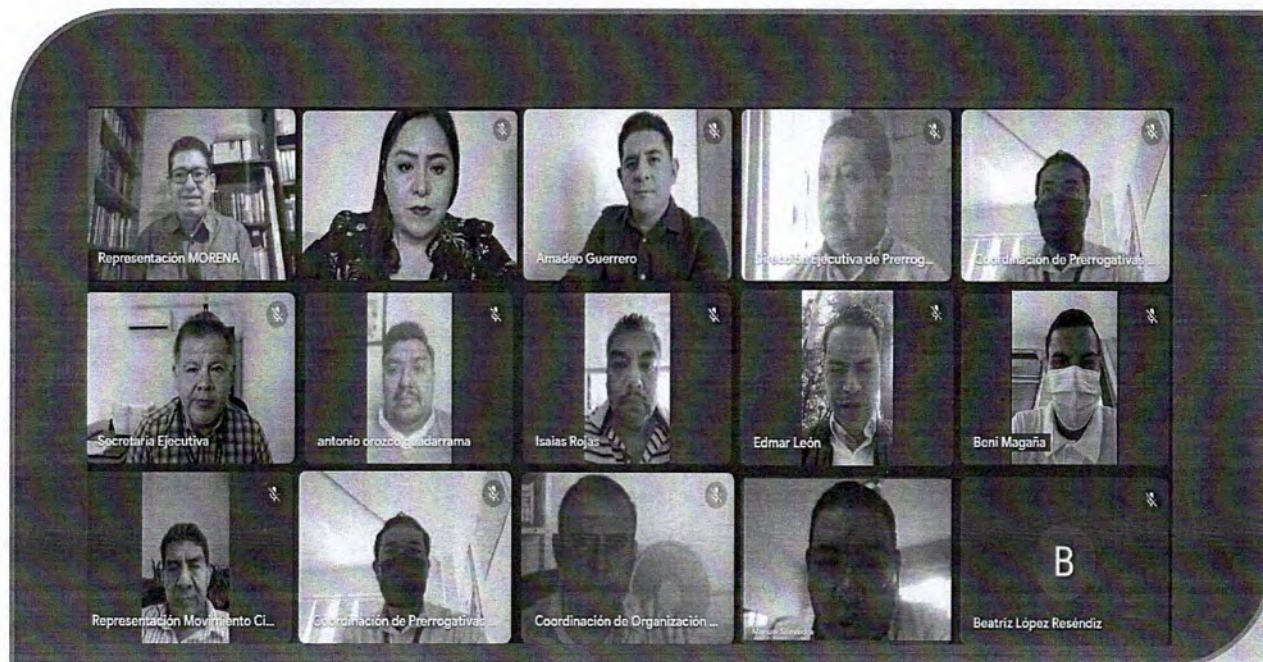
11.1.11 Sexta Sesión Ordinaria 27-06-22



11.1.12 Séptima Sesión Ordinaria 14-07-22



11.1.13 Octava Sesión Ordinaria 24-08-22



11.1.14 Sexta Sesión Extraordinaria 15-09-22



11.1.15 Novena sesión de tipo ordinaria 22-09-22



11.1.16 Décima sesión de tipo ordinaria 14-10-22



11.1.17 Décima primera sesión de tipo ordinaria 17-11-22



11.1.18 Décima segunda sesión de tipo ordinaria 08-12-22



11.2 Comisiones Unidas

11.2.1 Primera Sesión de tipo Extraordinaria 22-06-22



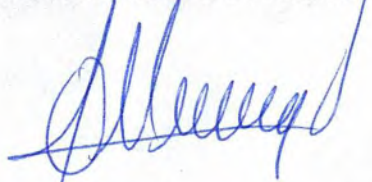
11.2.2 Segunda Sesión de tipo Extraordinaria 14-07-22



11.2.3 Tercera Sesión de tipo Extraordinaria 20-10-22



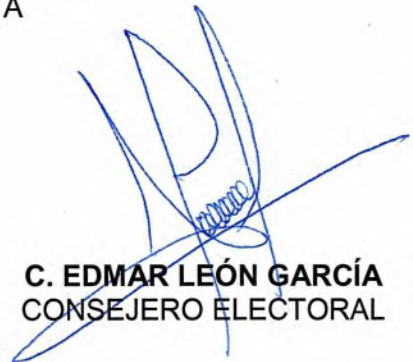
LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL



C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA PRESIDENTA



C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL



C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL